



MARTES 19 DE JUNIO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLII - N° 114
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Inscripciones	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO

La Sra. Presidente, da a conocer la siguiente Convocatoria y el Orden del día correspondiente: A. Que ha sido convocada una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día SABADO 7 DE JULIO DE 2018, a las diecinueve horas, en la sede social ubicada en calle CRIO. BB.VV FACUNDO D. MUÑOZ 150 – VALLE HERMOSO – DPTO. PUNILLA – PCIA. DE CORDOBA. B. Que el ORDEN DEL DIA establecido es el siguiente: 1.- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2.- Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3.- Consideración de la Memoria Anual y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4.- Explicación de los motivos por los que la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 5.- Comunicación del cambio de nombre de la calle donde está la sede de la asociación. 6.- Consideración de renuncia a la Comisión Directiva de la protesorera en funciones. 7.- Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva.-

3 días - N° 159038 - s/c - 22/06/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Jueves 28 de Junio de 2018, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón n° 1725 de esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.1)- Designación de Dos (2) Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.2)- Explicación de las razones del porque la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los

plazos estatutarios.3)- Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 48 iniciado el 01 de Agosto de 2016 y finalizado el 31 de Julio de 2017 el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio mencionado anteriormente.-4)- Renovación Parcial de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1)Un Presidente, (1) Un Secretario (1) Un Tesorero en reemplazo de: Sr. Ricardo Dante Cassi, Srta María Julia Romagnoli y Sr. Rodolfo Valentín Ciriacci respectivamente; (2) Dos Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. José Luis Careggio, y Juan José Tomasoni y (2) Dos Vocales Suplentes en reemplazo de la Srta. Alicia Frandino y el Sr. Héctor Daniel Seco; todos por el término de 2 (dos) años. 5)- Elección de una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres (3) tres miembros titulares en reemplazo de los Sres. Ernesto Luis Mercado, Héctor Eduardo Fofre y Sergio Nicolás Rossini y (1) un miembro suplente en reemplazo del Sr. Jorge Oscar Fofre, todos por el término de 1 (un) año. Nota 1: Art. 29° de los Estatutos Sociales: Tendrá lugar la Asamblea siempre que concurra la mitad más uno de los socios activos, protectores y beneméritos. En caso de no haber número, una hora después de la fijada en la citación, la asamblea entrará en función con el número de socios presentes. Nota 2: Se recuerda a los Sres. Asociados que para participar de la Asamblea como votantes, deberán hacerlo en su carácter de socios según Padrones de Campaña de Socios "Amigo Solidario" presentando el correspondiente D.N.I. como Condición Indispensable y sólo podrán hacerlo si se encuentran al día con Tesorería (según Art. 36° del Estatuto Social de la Entidad).

5 días - N° 159036 - s/c - 26/06/2018 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE VILLA SAN ISIDRO

Convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Junio de 2018 a las 16 horas en el Club Social y Deportivo de Villa San Isidro, sito

en calle Dorrego sin número de dicha localidad, para tratar los siguientes temas, Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración y tratamiento de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoria e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 31/12/17. 4) Designación de tres (3) Miembros para formar la Junta Escrutadora. 5) Elección de tres (3) Consejeros Titulares que durarán tres (3) ejercicios en el cargo; tres (3) Consejeros Suplentes que durarán un (1) ejercicio en el cargo; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por un (1) ejercicio. El Secretario.

1 día - N° 158580 - \$ 496,72 - 19/06/2018 - BOE

FUNDACIÓN DISTRITO 4815

La Gobernadora de la Fundación Distrito 4815, Cacciabue Mabel y la secretaria Capriglioni Susana, CONVOCAN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018 A LAS 18 HS., en el Salón Sobremonete del Hotel de La Cañada sito en M.T. de Alvear 580, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 159037 - \$ 281 - 19/06/2018 - BOE

TEXTURALIS S.A.

En la ciudad de Córdoba, a los 01 días del mes de Junio de 2018 siendo las 16:00 horas en la sede social de "TEXTURALIS S.A.," el Sr. Presidente NAIDICH BALLESTER Benjamín considerando que se encuentran cumplidos todos los recaudos necesarios para realizar el llamado a Asamblea General Ordinaria formula la siguiente Convocatoria y Orden del Día: CONVOCATORIA: Se convoca a los señores

accionistas de "TEXTURALIS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio de 2018 a las 13:00 horas en Jujuy 495 Departamento 10 de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Auditor conforme lo establecido por el art. 234 inc. 1 de la LGS por el ejercicio finalizado el 31/12/2017; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de Utilidades y remuneración del Directorio conforme lo establecido por el artículo 261 LGS." Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 LGS dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 15/06/2018 a las 17:00hs.

1 día - N° 159085 - \$ 1310 - 19/06/2018 - BOE

COMISIÓN PERMANENTE FIESTA NACIONAL DEL OLIVO

CRUZ DEL EJE

Por Acta nro. 327 de la Comisión Directiva, de fecha 12/06/18, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 2018, a las 17 hs. en la sede social sita en calle Belgrano 375 de la Ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de las Memorias 2016 / 2017, y 2017/2018. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y documentación contable, correspondiente a los Ejercicios Económicos, Nros. 2016/2017, cerrado el 31 de marzo del 2017, y el Nro. 2017/2018, cerrado el 31 de marzo del 2018. 3.- Elección de autoridades. Fdo. La Comisión directiva.-

1 día - N° 159139 - \$ 721 - 19/06/2018 - BOE

CAMARA DE INDUSTRIAS DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de julio de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Esperanza 3182 B° Jardin, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente al Ejercicio Económico N° 2017, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y 3) Causas por las cuales no se realizó la asamblea en término.

1 día - N° 159208 - \$ 636 - 19/06/2018 - BOE

DELFIN S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "DELFIN S.A." a la ASAMBLEA ORDINARIA de accionistas a celebrarse el día 6 de Julio de 2018, a las quince horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 3) Tratamiento de la gestión del Directorio por el periodo comprendido 1 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017 y su remuneración de acuerdo a lo que establece el Art. 261, último párrafo de la Ley Sociedades Comerciales 19550 y sus modificatorias por el mismo periodo 4) Distribución de Utilidades 5) Designación del Directorio para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2019 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3(tres) días antes del 6 de Julio de 2018 a las 15 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. Córdoba, 12 de Junio de 2018. El Directorio.

5 días - N° 158479 - \$ 7205 - 21/06/2018 - BOE

ENTE DEPARTAMENTAL DE SANIDAD ANIMAL RIO SEGUNDO E.D.E.S.A.

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de EDESA, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Viernes 6 de julio de 2018, a las 20:30 Hs. en el predio ubicado en Ruta 13 Km 37, esq. Tomás Montenegro de la ciudad de Villa del Rosario, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración del Balance General, Memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico N°14, cerrado el 31/12/2017. 4-Elección de Vice Presi-

dente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes y un Revisor de cuentas suplente, para integrar la Comisión Directiva con mandato por dos años. 5-Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - N° 157845 - \$ 1112,64 - 19/06/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DR. RAUL SCALABRINI ORTIZ ASOCIACIÓN CIVIL

PASCO

Por Acta N° 124 de la Comisión Directiva, de fecha 30/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 2.018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano n° 645, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 28 de febrero de 2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 157883 - \$ 609,68 - 19/06/2018 - BOE

FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL NIÑO - CORDOBA

Convoca a Reunión Extraordinaria para el 29 de junio a las 10:00 horas, en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea con el Presidente y el Secretario. 2) consideración del aumento del capital 3) Modificación integral del Estatuto Social readecuándolo a la legislación vigente y según modelo aprobado por Inspecciones de Personas Jurídica. -

8 días - N° 157918 - \$ 1365,44 - 27/06/2018 - BOE

COAGRO SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "COAGRO Sociedad Anónima," a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 04/07/2018 a las 15 horas, en la sede de Intendente Maciel N° 950 Villa María, Pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la

documentación exigida por el inc. 1° - art. 234 - Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2017; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Cambio de domicilio, fijación de sede social y reforma de estatuto; y 5) Elección de nuevo Directorio. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 157930 - \$ 1347,40 - 21/06/2018 - BOE

**COOPERADORA HOSPITAL MUNICIPAL
"DR. RENÉ FAVALORO" DE CRUZ ALTA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 6 de julio de 2018 a las 21 horas, en San Martín 313 de Cruz Alta. Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura de Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N°1 cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario y Tesorero, seis vocales titulares y dos suplentes. Revisadores de cuentas, dos titulares y un suplente. Todos los cargos por dos años. 4) Designar dos socios para firmar el acta.

3 días - N° 158039 - \$ 820,92 - 19/06/2018 - BOE

**ENTRO FILÁTELICO Y NUMISMÁTICO DE
SAN FRANCISCO - ASOC. CIV.**

El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco - Asoc. Civ., convoca a Asamblea General de Asociados para el día 30 de junio de 2018 a las 16:00 hs., en la sede de calle Iturraspe 1960 Of. 1 de San Fco. (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; b) Tratamiento de la Memoria y Balance General del ejercicio 2017; c) Elección de los miembros de la comisión directiva, del órgano de fiscalización y de la junta electoral; y d) Razones por la cual la convocatoria se formaliza vencido el plazo estatutario. El Secretario.

3 días - N° 158080 - \$ 739,80 - 19/06/2018 - BOE

**AERO CLUB LAS VARILLAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 493 de la Comisión Directiva, de fecha 01/06/18, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Julio de 2.018 a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle La Pampa N° 1025, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°62 cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 63 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 5) Elección de autoridades: renovación total de la comisión directiva. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 158258 - \$ 1346,64 - 21/06/2018 - BOE

AEROCUB VILLA GENERAL BELGRANO

LA COMISION NORMALIZADORA DE AEROCUB VILLA GENERAL BELGRANO convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en cumplimiento a las normas vigentes, la misma se llevara a cabo el día 15 de Julio a las 18:00 hs en la sede social sita en calle OJO DE AGUA N° 102 de Villa General Belgrano ORDEN DEL DÍA 1.- Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con los miembros de la comisión normalizadora suscriban el acta de asamblea, 2.-Consideración del informe final de la comisión normalizadora, de los Estados Contables, Memoria e Informes por los ejercicios finalizados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017.- 3.- Elección de la Comisión directiva con los siguientes cargos PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, 1°VOCAL TITULAR, 2° VOCAL TITULAR y de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un miembro para el periodo 2018-2019.

3 días - N° 158279 - \$ 1243,68 - 21/06/2018 - BOE

**FUNDACIÓN CULTURAL DE PROFESORES
Y AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR
INTEGRAL DE LECHERÍA (FUNESIL)**

VILLA MARIA

La Fundación Cultural de Profesores y Amigos de La Escuela Superior Integral de Lechería (FUNESIL) convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de Junio de 2017, 08:15 horas, en Rawson 1899 de la ciudad Villa Maria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Informe de la Comisión de Control. 4) Lectura y consideración de la Memorias Anual, Balance General y Estados de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio económico N° 35 cerrado el 31 de diciembre

de 2017.5) Renovación por mitad del Consejo de Administración en los cargos de Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Primer y Segundo Vocal por dos años. 6) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión de Control, por dos años. El secretario.

3 días - N° 158412 - \$ 1190,64 - 21/06/2018 - BOE

**CLUB HÍPICO Y DEPORTIVO VARILLENSE
ASOCIACIÓN CIVIL**

LAS VARILLAS

Por Acta N° 412 de la Comisión Directiva, de fecha 05/06/18, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Julio de 2.018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Dean Funes N° 366, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°47 cerrado el 31 de Marzo de 2017. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 31 de Marzo de 2018. 5) Renovación total de la Comisión Directiva, elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, en reemplazo de los miembros cuyos mandatos finalizan. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 158453 - \$ 1677,36 - 21/06/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA

MALAGUEÑO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de dos mil dieciocho, a las 18.30 horas, a llevarse a cabo en el salón de la sede social sita en calle Suecia S/N, Autopista Córdoba Carlos Paz, Km.14 y ½, del B° "La Perla" de la ciudad de Malagueño, Pcia. de Cba.. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa correspondiente a los Estados Contables cerrados al 31/12/2015; 31/12/2016 y 31/12/2007, Memorias de la Comisión Directiva e Informes del Órgano Fiscalizador 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y del Ór-

gano de Fiscalización para 2 ejercicios en sus cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 6 Vocales Titulares y 6 Vocales Suplentes, 3 miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y 2 suplentes. 4) Designación y autorización de persona para realizar todos los trámites atinentes ante Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas. El Presidente.

3 días - N° 158466 - \$ 1593,12 - 21/06/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN EDUCACIONAL
PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS**

Por Acta N°05/2018 del Consejo Directivo, de fecha 23/04/2018, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22/06/2018 en el domicilio de la sede sito en Salta 250, ciudad de Córdoba, a las 17hs. en 1ra. convocatoria y una hora después en 2da. convocatoria, con la finalidad de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para que presida la Asamblea y conjuntamente al Presidente y Secretario del Consejo Directivo suscriban el acta correspondiente. 2) Lectura y aprobación de Balance General 2017. 3) Lectura y aprobación de Inventario 2017. 4) Lectura y aprobación de Memoria Social 2017. 5) Lectura y aprobación de Memoria Docente 2017. 6) Elección de Personal del Instituto: Cargo Vicedirector. 7) Proyecto "Negociación de Comodato 2019". 8) Propuesta de creación de cargo de Psicopedagogo. Fdo: El Consejo Directivo.

3 días - N° 158485 - \$ 1295,16 - 21/06/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN**

RIO TERCERO

Por Acta N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 18/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2018, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Diaguitas N° 238 la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de la totalidad de los Miembros de la Comisión Directiva. 3) Proyecto de reforma de los Estatutos Sociales.

1 día - N° 158701 - \$ 239,32 - 19/06/2018 - BOE

Por acta de Directorio de fecha 12/05/18 se convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 22/06/18 a las 20 Hs. en el Edificio de la Mezquita, Campillo (O) N° 435, Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar acta de asamblea. 2) Lec-

tura acta asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 33° Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2017. 4) Motivos de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal y estatutario. EL SECRETARIO.

3 días - N° 158737 - \$ 1719 - 19/06/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 291 de la Comisión Directiva, de fecha 28/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Junio de 2.018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 2696 – Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 157874 - s/c - 19/06/2018 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
HECTOR M.C. REYNAL IPEA 239
GRAL. LEVALLE - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 133 de la Comisión Directiva, de fecha 05/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Julio de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Carcano 800, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°13, cerrado el 31 de Diciembre de 2017; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 158540 - s/c - 21/06/2018 - BOE

**CLUB AGRARIO
FRANCISCO NARCISO LAPRIDA,
LA GRAN COLONIA AMPURDAN
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°16 de la Comisión Directiva, de fecha 5/06/2018, se convoca a los asociados a

Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Julio de 2018, a las 20 horas, en Bernardino Ance esquina Urquiza, General Levalle-Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con las autoridades. 2) Informe de las causas por la que la asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 158542 - s/c - 21/06/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN COMUNITARIA
PARQUE ITUZAINGÓ**

Por Acta N° 99 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en Manzana 11 lote 30 B° Parque Ituzaingó para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se tratará el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017 fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2017 y 4) Renovación de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 158570 - s/c - 19/06/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO, para el día 21 de Junio de 2018 a las 20:30 hs en el domicilio social sito en calle Córdoba esq. JUAN XXIII de esta localidad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta correspondiente junto con los miembros de la comisión directiva 2) Exposición de los motivos por los cuales no se cumplió con la formalidad de realizar la convocatoria a asamblea general ordinaria dentro de los plazos legales 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Elección de cuatro (4) asambleístas para conformar la comisión escrutadora; 5) Elección de nueve (9) miembros para renovar e integrar la comisión directiva, cinco (5) cargos titulares por mandato de dos años y cuatro (4) miembros suplentes

con mandato por un año, y cuatro (4) miembros para la renovación total de la comisión revisora de cuentas con mandato por un año; 6) Consideración de la compra de un inmueble.-

3 días - N° 158573 - s/c - 19/06/2018 - BOE

CLUB SPORTIVO BARRIO FATIMA

Por Acta N° 03 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Junio de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Fatima N° S/N, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 01, finalizado al 31 de diciembre de 2015, Ejercicio N° 02, finalizado al 31 de diciembre de 2016 y Ejercicio N° 03, finalizado al 31 de diciembre de 2017; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 158712 - s/c - 19/06/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N° 234

Por acta N° 5 de la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria N° 234, de la localidad de Ambul, Provincia de Córdoba, de fecha diecinueve de octubre de 2017, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintinueve de Junio de 2018, a las 11 hs., en el edificio del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria N° 234, sito en calle Pública s/n, de la localidad de Ambul, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura del acta de asamblea del ejercicio anterior. 2.- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad. 3.- Lectura de la Memoria presentada por la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017. 4.- Consideración y resolución del Balance General cerrado el 31 de julio de

2017, conjuntamente con los cuadros complementarios y el Estado de Recursos y Gastos. 5.- Informe de la Comisión Revisora de cuentas. 6.- Presentación y oficialización ante la asamblea de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de: - Un (1) Presidente - Un (1) Secretario - Un (1) Tesorero - Dos (2) Vocales titulares - Dos (2) Vocales suplentes Por el término de dos ejercicios. 7.- Presentación y oficialización ante la Asamblea de las listas de candidatos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en los cargos de: - Un (1) Revisor de cuentas titular. - Un (1) Revisor de cuentas suplente Por el término de un ejercicio. 8.- Fijar importe de la cuota social.

3 días - N° 158730 - s/c - 19/06/2018 - BOE

COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO DR. RAUL LOZA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Cooperadora Instituto Secundario Dr. Raúl Loza, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 18 de julio de 2018 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en la calle San Martín N° 438 de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 28/02/18. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Junio de 2018. Por Cooperadora Instituto Secundario Dr. Raúl Loza.

3 días - N° 158977 - s/c - 21/06/2018 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO

En cumplimiento a lo dispuesto en por las normas estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO, se complace en invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Junio de 2018 a las 20.30 horas en las instalaciones del Instituto "25 de Mayo", sito en Bv San Martín 136, General Deheza, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, estados contables con sus notas y anexos correspondientes

al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2018, e informe de Comisión Fiscalizadora. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. General Deheza, Junio de 2018.

7 días - N° 157615 - s/c - 19/06/2018 - BOE

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA MERCEDES Y MARTÍN FERREYRA

CONVÓCASE a la Asamblea Extraordinaria de Socios el día veintiuno de junio de 2018, a las 18:00 horas, en la sede del local social, sito en calle Friuli 2434 B° Parque Velez Sarsfield, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Consideración de Reforma y adecuación del Estatuto a la nueva normativa vigente. Dr. Santiago María Reyna Dr. Luis María Amuchástegui. Dr. Carlos Ferla.

3 días - N° 158522 - \$ 1443 - 21/06/2018 - BOE

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

El Consejo Directivo de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos convoca a sus asociados, para el día 30 de Julio del 2018, en su salón social sito en calle 25 de Mayo 517 en Devoto (Cba.). a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización e Informe de Auditoría por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2018.- 3.- Sometimiento y consideración de las adjudicaciones, posterior ratificación y entrega de las escrituras a aquellos asociados que hayan cancelado la última cuota de los lotes 2,3,4,5,6,28,29 y 30 de la Manzana 115 sur del Barrio Independencia II.- 4.- Elección de los miembros para integrar una mesa escrutadora.- 5.- Renovación parcial del Consejo Directivo: para la elección de 2 miembros titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año; y la renovación total de la Junta Fiscalizadora: para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año.- 6.- Tratamiento de la cuota social.- Estatuto Social Art. 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes

cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos-Directivos y de Fiscalización.

3 días - N° 158829 - s/c - 21/06/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MARCOS JUAREZ - NESTOR SANTAMARIA, D.N.I. 7517337, CUIT 20075173378, titular del fondo de comercio que funciona en Avda. Leandro N. Alem 498, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba dedicado al rubro farmacia y perfumería bajo la denominación de "FARMACIA SANTAMARIA" transfiere el mencionado fondo de comercio a favor de FARMACIA NESTOR SANTAMARIA S.A.S. CUIT 30-71585179-9, con sede social en Avda Leandro N Alem 498, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, dedicada a la misma actividad y continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Comprende las instalaciones y existencias en mercaderías, el nombre, la clientela, el derecho al local, y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Oposiciones: Av. San Martín N° 853 (Contador Juan S. Bollatti), Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 158272 - \$ 1841,40 - 25/06/2018 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BLANCO, María L. DNI: 28433613 y FUENTES, Roberto D. DNI: 32389418 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 14 de Junio de 2018.

1 día - N° 158698 - \$ 223,72 - 19/06/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MARTINO, María R. DNI: 12329708 y SOTELO, Ruth S. DNI: 37094437 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230

Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 08 de Junio de 2018.

1 día - N° 158702 - \$ 221,64 - 19/06/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

COMERS RF S.A.S.

CONSTITUCION: 03/04/2018. SOCIO: 1) RAFAEL ALEJANDRO FLORES, DNI N° 26179334, CUIT/CUIL N°20- 26179334-3, nacido el día 13/11/1977, soltero, argentino, masculino, comerciante, domicilio real en calle Virgen Stella Maris 4692, B° Solares De Santa María, de la ciudad de Córdoba, Argentina, por derecho propio. DENOMINACION: COMERS RF S.A.S. SEDE SOCIAL: Virgen Stella Maris 4692, B° Solares De Santa María, de la ciudad de Córdoba, Capital, de la Pcia de Córdoba, Argentina. CAPITAL SOCIAL: pesos treinta mil (\$30.000), representado por tres mil (3000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1)RAFAEL ALEJANDRO FLORES, suscribe Tres mil (3000) acciones, por un total de pesos treinta mil (\$30.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. DURACION: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el instrumento constitutivo. ADMINSTRACION: a cargo de RAFAEL ALEJANDRO FLORES DNI 26179334 que revestirá el carácter de administrador Titular y PAOLA ANDREA URANGA D.N.I. N° 30772315 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACION:

representación y uso de la firma social estará a cargo RAFAEL ALEJANDRO FLORES DNI 26179334 durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.

1 día - N° 157612 - \$ 2667,72 - 19/06/2018 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas de fecha 21/10/2016, se eligieron autoridades y aceptaron y distribuyeron los cargos. Como consecuencia de ello el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director Presidente: Daniel Alberto Fiora, nacido el 11/12/1958, DNI N°12.783.928, CUIT N°20-12783928-0, ingeniero, divorciado, con domicilio real en Rivadavia N°480, de la ciudad de San Francisco, (Córdoba). Director Vicepresidente: Domingo José Benso, nacido el 15/04/1955, DNI N°10.234.772, CUIT N°20-10234772-3, contador, casado, con domicilio real en Mariano Moreno N°244, Devoto (Córdoba). Director titular: Daniel Isidro Toledo, nacido el 29/05/1962, DNI N°14.785.284, CUIT N°20-14785284-4, comerciante, casado, con domicilio real en Yrigoyen N°877, Zenón Pereyra (Santa Fé). Director titular: Victoria Fiora, nacida el 27/10/1994, DNI N°38.159.739, CUIL N°27-38159739-9, estudiante, soltera, con domicilio real en Echeverría N°427, de la ciudad de San Francisco, (Córdoba). Director suplente: María José Toledo, nacida el día 30/07/1991, D.N.I. N°36.289.740, CUIL N°27-36289740-3, contadora, soltera, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen N°877, Zenón Pereyra, (Departamento Castellanos, Santa Fe). Director Suplente: Marina Soledad Boero, nacida el 15/02/1980, DNI N°27.870.233, CUIT N°27-27870233-8, de sexo femenino, argentina, contadora pública, soltera, con domicilio real en Independencia N°1176, de la ciudad de San Francisco (Córdoba). Todos argentinos, con domicilio especial en Santiago Pampiglione 4717, (San Francisco, Córdoba) y duración del mandato: 3 ejercicios.-

1 día - N° 158104 - \$ 791,56 - 19/06/2018 - BOE

PSG EVENTOS S.A.

Constitución de fecha 30/6/2017. Socios Federico Gastón Sánchez Delgado, DNI 24.991.733, cuit 20-24991733-9, casado, argentino, comerciante, domiciliado Estancia Q2 lote 333 locali-

dad Mendiolaza, 41 años; Fernando Martín Gómez Ruiz, DNI 21.394.146, cuit 20-21394146-2, soltero, argentino, comerciante, domiciliado Catamarca 940 piso 2 "E" de Córdoba, 47 años y Marcelino Miguel Pujol, DNI 23.823.282, cuit 20-23823282-2, soltero, argentino, comerciante, domiciliado Zuviria 1250 de Córdoba, 43 años. Denominación PSG EVENTOS Sociedad Anónima. Sede calle Roma n° 168 Piso 7 "A" de jurisdicción de Córdoba, misma provincia, Rep. Arg. Duración 99 años desde la fecha de inscripción ante el RPC. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa, de las siguientes actividades: A) explotación y servicio de catering y gastronomía en general, como de la completa organización, licitación, concesión y todo lo relacionado con el mismo, ya sea para fiestas, eventos sociales, comerciales, políticos, educativos o de otra índole, en lugares propios, como el ubicado en Ruta E-53 km 9 ½ o ajenos. Asimismo y en relación a dicho objeto, podrá realizar la venta, comercialización, franquicias y/o consignación u otra forma de contratación en relación a los productos alimenticios, bebidas, cotillón y afines por sus propios medios o asociada a terceros. B) financieras que no estén comprendidas en la ley de entidades financieras, pudiendo realizar inversiones, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, realizar préstamos con fondos propios, con o sin garantía, constituir derechos reales y/o personales, compraventa de título públicos, bonos, acciones y valores mobiliarios, realizar prendas e hipotecas. C) participar en licitaciones públicas o privadas mediante su representante o en representación, participar en concurso de precios, en todo lo relacionado a la actividad principal. Capital \$ 100.000 representado por 100 acciones de \$ 1.000 de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de clase B con derecho a un voto por cada acción. Suscripto por Marcelino Miguel Pujol en un 50% del mismo y ambos socios restantes cada uno un 25 % del total. La dirección y administración estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegible. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporaran al directorio por orden de su designación. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. Se designa para integrar el directorio como Presidente a Fernando Gómez Ruiz y como Director Suplente a Marcelino Miguel Pujol. La representación legal de la Sociedad,

inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de la sindicatura. El Ejercicio Social cierra cada 30 de junio.

1 día - N° 158203 - \$ 1549,72 - 19/06/2018 - BOE

ECO - TRANS SRL

MODIFICACIÓN

Por contrato de cesión de cuotas sociales del 7/9/17 certificado notarialmente el 22/9/17 y actas sociales de 14/9/17 certificada el 22/9/17; acta del 27/12/17 y acta del 17/3/18 certificadas esos mismo días, los Sres. David Avelino Luis Fernandez DNI 28.972.825 y Fernando Enrique Rodríguez DNI 20.225.441 cedieron la totalidad de las cuotas sociales a Gallo Liliana Irma, DNI 11.534.845, CUIT: 27-11534845-6, argentina, divorciada, comerciante, 63 años, domiciliada Av. Juan B. Alberdi 1475 11C Cdad Aut Bs As; Catalano Martín Nicolás DNI 33.196.354, CUIT: 20-33196354-3, argentino, casado, comerciante, 30 años, domiciliado Santa Fe 1348 4F de Va María, Cba; Catalano Ariel Hernán DNI 30.408.251, CUIT 20-30408251-9, argentino, casado, comerciante, 34 años, domiciliado Av. Directorio 1579 2C Cdad Aut Bs As; Catalano Laura Soledad DNI 31.659.560, CUIT 27-31659560-5, argentina, soltera, comerciante, 32 años, domiciliada Av. Juan B. Alberdi 1475 11C Cdad Aut Bs As y Catalano Paula Carina DNI 29.039.385, CUIT: 27-29039385-5, argentina, soltera, comerciante, 36 años, domiciliada Corrientes 440 1B, Olivos, Bs As. Modificándose a su vez el contrato social en las sgtes. partes: PRIMERA: La sociedad se denomina ECO - TRANS SRL tiene su domicilio legal en Carlos Pellegrini N° 75 oficina 2 de la cudad. de Villa María en la Pcia de Córdoba, teniendo su jurisdicción en dicha ciudad. Pudiendo voluntariamente establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país y del extranjero. TERCERA: Se establece el capital social en la suma de \$ 50.000, representado en 1000 cuotas sociales de \$ 50 cada una, las cuales son suscriptas por los socios en su totalidad, de la sgte manera: Gallo Liliana Irma suscribe 500 cuotas sociales lo que totaliza la suma de \$ 25.000 representando el 50% del capital; Catalano Martín Nicolás suscribe 250 cuotas sociales lo que totaliza la suma de \$ 6.250 representando el 12,5% del capital; Catalano Ariel Hernán suscribe 250 cuotas sociales lo que totaliza la suma de \$ 6.250 representando el 12,5% del capital; Catalano Laura Soledad suscribe 250 cuotas sociales lo que totaliza la suma de \$ 6.250 representando el 12,5% del capital y Catalano Paula

Carina suscribe 250 cuotas sociales lo que totaliza la suma de \$ 6.250 representando el 12,5% del capital. QUINTA: Los socios acuerdan designar socio gerente a Martín Nicolás Catalano. Juzg. C y C 39. Exp 6814191.-

1 día - N° 158227 - \$ 1187,80 - 19/06/2018 - BOE

ESTERILIZADORA CENTRO SRL

MODIFICACIÓN

Por contrato de cesión de cuotas sociales del 11/12/17 y acta social del 21/12/17, los Sres. Roberto Marcelo Giancristiano, DNI 21.820.554 y Carlos Alberto Catalano DNI 10.897.711 cedieron la totalidad de las cuotas sociales a Juan Pablo Giancristiano, DNI 29.775.583, CUIT 20297757839, argentino, casado, comerciante, 35 años, domiciliado Santander 1381 Cap Fed y Martín Nicolás Catalano DNI 33.196.354, argentino, casado, comerciante, 30 años, domiciliado Sta Fe 1348 4f Va María, Cba, modificándose a su vez el contrato social en las sgtes. partes: TERCERA: Se establece el capital social en la suma de \$ 50.000, representado en 50 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, las cuales son suscriptas por los socios en partes iguales, es decir que Juan Pablo Giancristiano suscribe 25 cuotas sociales por un total de \$25.000 teniendo el 50% del capital, y el otro 50% es suscripto por Martín Nicolás Catalano en la suma de \$25000, teniendo las 25 cuotas restantes. SEXTA: Los socios acuerdan designar socio gerente a Martín Nicolás Catalano. Juzg. C y C 52. Exp 6967312.-

1 día - N° 158231 - \$ 497,76 - 19/06/2018 - BOE

AGRO SERVICIOS S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

EDICTO: AGRO SERVICIOS S.R.L. – MODIFICACION.- Mediante Reunión de Socios del día 17 de mayo de 2018, los socios de Agro Servicios S.R.L por unanimidad resolvieron modificar la cláusula 7ª Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente forma: “SEPTIMA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La administración, dirección y representación legal de la sociedad, como así también el uso de la firma social, estará a cargo de los tres (3) socios quienes revestirán la calidad de Gerentes y actuarán en forma alternativa y/o distinta.- Los mismos usarán su firma, precedida del sello de la sociedad, para todos los actos de comercio que estén relacionados con el objeto social.- Desempeñarán sus funciones por tiempo indeterminado, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.- Tendrán todas las facultades

para actuar ampliamente en los negocios sociales que sean compatibles con el objeto social, pudiendo realizar cualquier acto jurídico o contrato para la adquisición de bienes muebles y/o inmuebles, su enajenación, permuta, locación, cesión y constitución de derechos reales sobre ellos, efectuar operaciones financieras o bancarias en instituciones públicas o privadas; dejándose constancia que las facultades precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo inclusive realizar los actos previstos en los art. 375 del C.C. y art. 9 del Decreto ley 5965/63.- Los socios gerentes pueden comprometer a la sociedad con garantías o fianzas a favor de terceros en operaciones ajenas al giro comercial de la empresa, siempre que la misma sea otorgada con el consentimiento expreso y unánime de todos ellos”- Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom C.C.F Bell Ville (Expte. 7198805).

1 día - N° 158252 - \$ 805,08 - 19/06/2018 - BOE

EFUS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por acto de fecha 29/03/2017, la Sra. Eugenia Catalina FUSTER DNI 33.437.232, cedió 20 cuotas sociales al Sr. Matías Andrés GUZMÁN, nac. el 26/5/87, casado, arg., ing. agrónomo, con dom. en Valencia 1431, Córdoba, DNI 33.029.732; y la Srta. Ángela Verónica FUSTER DNI 37.195.831, cedió 50 cuotas sociales al Sr. Matías Andrés GUZMÁN DNI 33.029.732. Se modificó la cláusula CUARTA del contrato social adecuándola a la cesión efectuada. Eugenia Catalina FUSTER y Ángela Verónica FUSTER renunciaron a sus cargos de gerente y gerente suplente respectivamente; y se designó como gerente al socio Matías Andrés GUZMÁN, y como gerente suplente a la socia Eugenia Catalina FUSTER, quienes constituyen domicilio especial en José Antonio de Sucre 1409, piso 7, Córdoba. Juzg. de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C.-Conc. y Soc. 5, autos “EFUS SRL - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)” (expte. n° 6637727).

1 día - N° 158509 - \$ 422,88 - 19/06/2018 - BOE

FUSTER Y ASOCIADOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por acto de fecha 21/03/2018, el Sr. Jaime FUSTER LLUL DNI 93.219.894, cedió derechos sobre sus cuotas sociales de la siguiente manera: a) al socio Sr. Pedro Jaime FUSTER DNI 92.907.905, la plena propiedad de 117 cuotas más la nuda propiedad de 117 cuotas, cuyo

usufructo de estas últimas conserva el Sr. Jaime FUSTER LLUL a título vitalicio; b) a la Sra. Liliana FUSTER ROSSELLO, uruguaya, casada, nac. el 21/09/1959, odontóloga, domiciliada en Juramento 2743, b° Vª Cabrera, Córdoba, DNI 93.342.419, la plena propiedad de 116 cuotas más la nuda propiedad de 117 cuotas, cuyo usufructo de estas últimas conserva el Sr. Jaime FUSTER LLUL a título vitalicio; c) Al socio Sr. Gaspar Jaime FUSTER JUAN DNI 92.907.906, la plena propiedad de 116 cuotas más la nuda propiedad de 117 cuotas, cuyo usufructo de estas últimas conserva el Sr. Jaime FUSTER LLUL a título vitalicio. Se modificó la cláusula TERCERA del contrato social adecuándola a la cesión efectuada. El Sr. Jaime FUSTER LLUL renunció a su cargo de gerente; y se designó en su reemplazo como gerente al socio Sr. Gaspar Jaime FUSTER JUAN, quien constituyó domicilio especial en Jujuy 1479, Córdoba. Se modificó la cláusula SEXTA del contrato social adecuándola a la designación efectuada. Juzg. de 1ª Inst. y 13ª Nom. C. y C.-Conc. y Soc. 1, autos “FUSTER Y ASOCIADOS S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)” (expte. n° 7114875).

1 día - N° 158510 - \$ 691,72 - 19/06/2018 - BOE

IPSA SRL

VILLA GIARDINO

ACTA MODIFICATORIA DE CONTRATO SOCIAL

En la Localidad de Villa Giardino, a los 10 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, se reúnen los socios MARIA EUGENIA STEEMAN argentina, casada, de cuarenta y un años de edad, con domicilio en calle Boulevard La Cañada N° 469 de la Localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, de profesión Arquitecta DNI N° 24.770.824 y JAVIER FABIAN AQUINO, argentino, casado, de cuarenta años de edad, con el mismo domicilio antes nombrado, de profesión Ingeniero, ambos, únicos socios de IPSA SRL, resuelven modificar las siguientes cláusulas del contrato social que los une: PRIMERA: CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: En cumplimiento de la Cláusula CUARTA del CONTRATO SOCIAL; los socios resuelven de común acuerdo, realizar un aporte aumentando el capital social, en la suma de Pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en tres mil (3000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto en las siguientes propor-

ciones: La señora María Eugenia Steeman, un mil quinientas cuotas (1500), por la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) y el Señor Javier Fabián Aquino, un mil quinientas cuotas (1500) por la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000). Que, junto al capital suscrito inicialmente en el contrato social, de Pesos Cuarenta mil (\$40.000), hacen una totalidad de capital social suscrito e integrado de Pesos Trescientos Cuarenta mil (\$340.000). La totalidad del capital social se encuentra integrado mediante dinero en efectivo. SEGUNDA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: En cumplimiento de la Cláusula NOVENA del CONTRATO SOCIAL; los socios resuelven que la administración, representación y el uso de la firma social estarán a cargo de un socio gerente designado por los socios. El socio actuará como gerente de la misma en forma personal, pudiendo delegar en cualquiera de los restantes socios la actividad respectiva. Éste actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula TERCERA del CONTRATO SOCIAL. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente por un período de cinco ejercicios económicos, pudiendo ser reelecto consecutiva e indefinidamente sin limitaciones y teniendo todas las más amplias facultades para desempeñar su función, sin que se le pueda oponer falta o inexistencia alguna. Acordando los socios designar para ello a Javier Fabián Aquino, quien acepta en los términos y condiciones previstos en los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550 y bajo fe de juramento manifiesta en carácter de declaración jurada no encontrarse comprendido en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art. 264 de la Ley de Sociedades N° 19.550, ni de ninguna otra clase ni forma. Terminando de esta manera, las modificaciones societarias ut supra mencionadas y sin tener nada más para acordar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y se cierra el acta a los 10 días del mes de Junio del 2017. Juzgado Civil Com Conc y Flia 1° Nom Cosquín. Secretaría Nelson Ñañez, Juez Juan Manuel Cafferatta.

1 día - N° 158539 - \$ 1595,48 - 19/06/2018 - BOE

EMPRENDIMIENTOS DEL CENTRO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom., C.C., Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco (CBA), en los autos caratu-

lados “EMPRENDIMIENTOS DEL CENTRO S.R.L. – INSCRIP.REG.PUB. COMERCIO” Expte. 7163809 se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: Que por Acta Número 7 del 23.02.2018 los socios resolvieron aprobar por unanimidad de los socios presentes designar nuevamente al Sr. Joaquín Guillermo Martínez, quien durará en su función como socio gerente el plazo de 2 (dos) años como lo estipula el contrato societario y a partir del día 01/03/2018.-

1 día - N° 158575 - \$ 280,40 - 19/06/2018 - BOE

CRUZ DEL SURESTE S.A.

CANALS

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27/04/2018. Socios: 1) ADALBERTO RICARDO SCARPECCIO, D.N.I. N° 12.951.276, CUIT / CUIL 20-12951276-9, nacido el día 08/11/1958, estado civil viudo, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en calle Córdoba 525, de la ciudad de Canals, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) GONZALO ROBERTO SCARPECCIO, D.N.I. N° 34.885.867, CUIT / CUIL 20-34885867-0, nacido el día 01/03/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Córdoba 525, de la ciudad de Canals, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CRUZ DEL SURESTE S.A. Sede: calle Córdoba 525, de la ciudad de Canals, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Comerciales: A) Explotación comercial de los negocios de bar, confitería, cafetería, cervecería, casa de lunch, restaurante y toda otra actividad de comercialización de mercaderías, productos y servicios que afines a la rama gastronómica y a la comercialización de productos alimenticios. B) Ejercicio de comisiones, concesiones, representaciones y consignaciones de todo tipo relacionados con las actividades mencionadas. C) Compra, venta, importación, exportación, industrialización, fabricación, representación comisión, consignación o distribución de materias primas, materiales, insumos y productos relacionados con las actividades descriptas anteriormente. 2-Inmobiliaria: Compra, venta, permuta,

cesión, dación en pago, usufructo, locación, explotación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, administración y cualquier otro tipo de intermediación inmobiliaria sobre inmuebles urbanos y rurales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos 300.000 representado por 100 acciones de valor nominal 3.000 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “B”, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADALBERTO RICARDO SCARPECCIO, suscribe la cantidad de Cincuenta Y Un (51) acciones; y 2) GONZALO ROBERTO SCARPECCIO, suscribe la cantidad de Cuarenta y Nueve (49) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: GONZALO ROBERTO SCARPECCIO, D.N.I. N° 34.885.867; 2) Director Suplente: ADALBERTO RICARDO SCARPECCIO, D.N.I. N° 12.951.276. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/3.

1 día - N° 158589 - \$ 1652,68 - 19/06/2018 - BOE

LOGROS S.R.L.

VILLA MARIA

CESION CUOTAS SOCIALES

Fecha de cesión: 21/12/2017. Cedente: Alejandro German PRATO D.N.I. 17.671.156 casado, argentino, arquitecto, domicilio: Río III N° 352 – Villa Maria, Cba. Cesionarios: Ariel Enzo GHIONE, D.N.I. 17.371.441, casado, argentino, comerciante, domicilio: Río Limay N° 182, Villa Maria – Cba. y Ricardo Rubèn SCAUSO D.N.I. 17.671.155, casado, argentino, Contador Público, domicilio: Magallanes N°108 - Villa Maria – Cba.-. DENOMINACION Y DOMICILIO: “LOGROS S.R.L” Av. Peròn N° 3091 - Villa Maria.- CUOTAS CEDIDAS: QUINCE cuotas sociales(15): A favor de Ariel Enzo GHIONE, DIEZ (10) cuotas sociales y a Ricardo Rubèn SCAUSO CINCO (5) cuotas sociales.- PRECIO DE LA CESIÓN: (\$30000.-) en dinero en efectivo y en las proporciones

correspondientes.- CLAUSULAS QUE SE MODIFICAN DEL CONTRATO SOCIAL: QUINTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de pesos DOS MIL (\$2000.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Ricardo Rubèn SCAUSO treinta (30) cuotas sociales; el socio Ariel Enzo GHIONE la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales, y el socio Alejandro Germàn PRATO diez (10) cuotas sociales.- El mismo es integrado en aportes en especie, según inventario - La Sra. Sonia Beatriz Espindola D.N.I. N°18.158.091 cónyuge del socio cedente presta el asentimiento conyugal establecido por el art. 470 del Código Civil.- Oficina - Juzg. 1° inst. 1° nom. Civil, Com y de Flia. Secretaria N°1 - Villa María.- Cba.-

1 día - N° 158602 - \$ 736,44 - 19/06/2018 - BOE

LOS KATULOS S. A.

EDICTO CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 28/05/2018. Socios: 1) ALEJANDRO RUBÉN RAIMONDO, D.N.I. 22.160.412, CUIT N° 20-22160412-2, nacido el día 04/10/1971, estado civil casado, argentino, sexo masculino, contratista rural, con domicilio real en calle Int. Adrián Pascual Urquía 338, ciudad General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) ALEJANDRO RAIMONDO MAZZINA, D.N.I. 39.324.363, CUIL N° 20-39324363-6, nacido el día 10/03/1996, estado civil soltero, argentino, sexo masculino, estudiante Ing. Civil, con domicilio real en calle Int. Adrián Pascual Urquía 338, ciudad General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: LOS KATULOS S.A. Sede: calle San Miguel 379, Barrio Escuela, ciudad e Río Tercero, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99, años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución, comercialización y acopio de productos e insumos agropecuarios y/o relacionados al agro o la ganadería, fraccionamiento y transporte de cereales, materias primas, productos y subproductos agrícola-ganaderos, importación, exportación, representaciones, distribución y fraccionamiento de materias primas; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, su negociación en el país y/o fuera de él;

II) Industriales: La preparación y transformación, así como la industrialización de alimentos para animales por cuenta propia o de terceros; en establecimientos propios y/o de terceros y fabricación de implementos y artículos rurales; III) Agrícola Ganadera: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, hortícola, de granja y tambos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción o cruce en las distintas calidades y razas; La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de y/o para terceros, realizando las labores del ciclo agrícola, producción de cereales y/o oleaginosas, graníferas, forrajeras, aromáticas, frutihortícola; acopio e industrialización de productos; la forestación y reforestación en predios propios o ajenos; IV) Construcciones e Inmobiliaria: La ejecución de toda clase de operaciones inmobiliarias relacionada con el ramo de la ingeniería y la arquitectura mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por sí o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; V) Servicios: La prestación de servicios inmobiliarios, agropecuarios o no, por sí, o para terceras personas, entidades bancarias, compañías aseguradoras o financieras, ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad; VI) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios o de terceros, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos u acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y VII) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. Capital: El capital es de pesos CIEN MIL, representado por DIEZ MIL acciones de valor nominal DIEZ, pesos cada acción, ordi-

narias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO RUBÉN RAIMONDO, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones. 2) ALEJANDRO RAIMONDO MAZZINA, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ALEJANDRO RUBÉN RAIMONDO, D.N.I. 22.160.412; 2) Director Suplente: ALEJANDRO RAIMONDO MAZZINA, D.N.I. 39.324.363. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de Octubre de cada año.-

1 día - N° 158606 - \$ 2752,48 - 19/06/2018 - BOE

D.I.M.SA. S.A.

Se hace saber a los accionistas de D.I.M.SA. S.A., que mediante asamblea general extraordinaria de fecha 9 de abril de 2018, se resolvió aumentar el capital a la suma de Pesos Diez Millones, mediante la emisión de 950.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, y de \$10 valor nominal cada acción. Asimismo, se informa que los actuales accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y adquirir dichas acciones suscribiendo las nuevas que se emitan en la cantidad que deseen e incluso incrementar su participación accionaria. A tal fin se fija como domicilio para ejercer dicho derecho, el de Av. Colón N° 795, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Se deja constancia que dicho derecho se deberá ejercer dentro de los treinta (30) días contados a partir de la última publicación de este edicto.- Córdoba, mayo de 2018 ?-

3 días - N° 158463 - \$ 1168,80 - 21/06/2018 - BOE

SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

MODIFICACIÓN

Hace saber que mediante acta de reunión de socios del 10.04.2018 se resolvió, por unanimidad, aprobar: a) la prórroga del plazo de duración de la sociedad, por un período de noventa

y nueve años más desde la fecha de inscripción de la resolución en el Registro Público de Comercio; b) el aumento de capital social de la sociedad de \$100.000 a \$120.000; c) la donación de las cuotas sociales, con reserva de usufructo, de los Sres. Domingo Martínez Barnes, DNI 92.687.952, y María Remedios Plazas, LC 4.563.584, a favor de los Sres. Isabel Liliana Martínez, DNI 16.410.428, Genoveva Gabriela Martínez, DNI 16.907.262, Domingo Gustavo Martínez, DNI 20.872.974, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales, de valor nominal mil (\$1.000) cada una, según el siguiente detalle: i) El Sr. Domingo Martínez Barnes a Isabel Liliana Martínez, la cantidad de veinte (20) cuotas sociales; ii) El Sr. Domingo Martínez Barnes a Genoveva Gabriela Martínez, la cantidad de veinte (20) cuotas sociales; iii) La Sra. María Remedios Plazas a Domingo Gustavo Martínez, la cantidad de veinte (20) cuotas sociales y d), la reforma de los artículos tercero y quinto del Contrato Social, que quedaron redactados de la siguiente manera: "TERCERA: PLAZO DE DURACIÓN. El término de duración se fija en noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios, cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad." "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas de pesos mil (\$1.000) cada una, correspondiéndole a los socios según el siguiente detalle: Isabel Liliana Martínez, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada una; ii) Genoveva Gabriela Martínez, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada una; y iii) Domingo Gustavo Martínez, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada una. Las cuotas sociales se encuentran integradas en su totalidad." Juzgado de primera instancia y 26 Nominación, Conc. Y Soc. Secretaría 2. Expte N 7197125.

1 día - N° 158621 - \$ 1122,28 - 19/06/2018 - BOE

HARPA SRL

"Por instrumento de fecha 04/03/16, el Sr. José Mario Frontalini DNI 14.969.302 en su carácter de socio de HARPA SRL inscrita en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones Matrícula 14.851 -B1, Cede nueve cuotas sociales de \$ 460 de valor nominal cada una, que posee en HARPA S.R.L. al Socio Ramiro Valdes Pinasco DNI 20.649.422; y se modifica el artículo 4 del Estatuto, adecuándo-

lo a la Cesión efectuada." "Por acta social del 28/05/18 los Socios de Harpa S.R.L. Resolvieron por unanimidad designar Gerentes a los socios Ramiro Valdes Pinasco DNI 20649422 y Horacio Sebastián Caceres DNI 12874118 por el termino de 10 años." Expte. N° 7263035 Juzgado 1° Inst. 52 C.C.

1 día - N° 158798 - \$ 290,28 - 19/06/2018 - BOE

LIMPIEZA INTEGRAL CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2018. Socios: 1) MARIA GABRIELA GUADALUPE HAQUIN, D.N.I. N°23394527, CUIT/CUIL N° 27233945272, nacido el día 14/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Autopista Carlos Paz, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LIMPIEZA INTEGRAL CORDOBA S.A.S.Sede: Calle Remonda Dr Silvestre 21, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS DE LIMPIEZA: Asesoramiento, mantenimiento y aseo de toda clase de superficies, bienes muebles y/o inmuebles urbanos y/o rurales. Provisión de recursos humanos para realizar servicios de limpieza, para asesoramiento técnico en limpieza, para trabajos de mantenimiento, parquización, para tareas de supervisar y control. Venta y provisión de insumos, máquinas y herramientas de limpieza. b) SERVICIOS DE PINTURERÍA: Aplicación de pintura en bienes, muebles y/o inmuebles urbanos y/o rurales, en interiores y/o exteriores. c) SERVICIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL: Selección, reclutación y entrevistas a personal. d) SERVICIO DE FLETE: Servicio de flete en general, para provisión de personal, máquinas, insumos y herramientas. Servicio de Mudanzas, carga y descarga de muebles. e) SERVICIO DE JARDINERÍA: Servicio de jardinería, corte de césped y colocación de plantas. f) SERVICIO DE DESINFECCIÓN: Servicio de desratización, eliminación de insectos y plagas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endo-

sables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA GABRIELA GUADALUPE HAQUIN, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA GABRIELA GUADALUPE HAQUIN, D.N.I. N°23394527 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO SANCHEZ HAQUIN, D.N.I. N°42246424 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA GABRIELA GUADALUPE HAQUIN, D.N.I. N°23394527. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 158717 - \$ 1457,68 - 19/06/2018 - BOE

KOLMENAR S.A.

RIO CEBALLOS

CONSTITUCIÓN. FECHA DE CONSTITUCION. ACTA: 17/11/2017. DENOMINACIÓN: KOLMENAR S.A. ACCIONISTAS: DE LA IGLESIA GONZALO, argentino, DNI 23.460.068, CUIT 20-23460068-1, nacido el 29 de Agosto de 1973, 44 años; viudo, comerciante; domicilio real en Av. San Martín N° 4341, Río Ceballos, Córdoba; DE LA IGLESIA FÉLIX ALBERTO, argentino, DNI 6.510.601, CUIT 23-06510601-9, nacido el 27 de Noviembre de 1939, 77 años de edad; viudo, jubilado; domicilio real en Av. San Martín N° 4341, Río Ceballos, Córdoba; y DE LA IGLESIA MARÍA SOLEDAD, argentina, DNI 24.692.931, CUIT 27-24692931-4, nacida el 27 de Junio de 1975, 42 años de edad; casada con el Señor Gerardo Fabián Pen Gasparri, DNI 25.858.298, gestora; domicilio real en calle Alem N° 70, Villar Corema, Río Ceballos, Córdoba. DOMICILIO: ciudad de Río Ceballos, Córdoba, Argentina, con sede social en calle Alem N° 70, Villar Corema, Río Ceballos, Córdoba. DURACION: 99 años desde la fecha de inscripción en el RPC. OBJETO: la realización ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: Comercialización de todo tipo de bienes inmuebles, viviendas, edificios, edificios de Propiedad Horizontal, complejos, galerías, centros comerciales y/u oficinas, complejos cerrados, privados y condominios, mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, sea de inmuebles urbanos o rurales, proyecto, fraccionamiento y posterior lo-

teo para vivienda y/o urbanizaciones. Administración de propiedades inmuebles y/o administración de consorcios. B) ASESORAMIENTO: Asesoramiento a terceros sobre proyectos y financiaciones para la compraventa de automotores y evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión de carácter inmobiliario y/o comercial. C) FINANCIERA Y DE INVERSION: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. D) FIDEICOMISOS: Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite o convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. E) COMERCIALES: comercialización, compraventa, explotación, importación, exportación, representación, distribución, almacenamiento, intermediación, consignación mandato y/o comisión de: vehículos motorizados, automotores, utilitarios de todo tipo, camiones, rodados en general, accesorios en general, motocicletas, maquinarias agrícolas, mobiliarios y cualquier otra actividad comercial afín que no se oponga a los fines sociales. F) Para la consecución de su objeto podrá realizar la comercialización, transporte, importación y exportación de bienes, compraventa, alquiler, comodato, de bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, para la prestación de servicios relacionados a la actividad, como así también la participación en licitaciones públicas vinculadas al objeto de la sociedad y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto por las leyes o por el estatuto social. CAPITAL SOCIAL: se establece en la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000,00), representado por un mil doscientas (1.200,00) acciones de valor nominal pesos cien (\$100,00) por acción. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El socio DE LA IGLESIA GONZALO, suscribe cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción que implican un total de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000); e integra el capital suscripto mediante dinero efectivo por la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000), en un 25 % en este acto y el res-

tante 75 % en un plazo que no exceda el de dos años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el RPC. El socio DE LA IGLESIA FÉLIX ALBERTO, suscribe cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción que implican un total de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000); e integra el capital suscripto mediante dinero efectivo por la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000), en un 25 % en este acto y el restante 75 % en un plazo que no exceda el de dos años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el RPC. La Socia DE LA IGLESIA MARÍA SOLEDAD suscribe cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción que implican un total de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000); e integra el capital suscripto mediante dinero efectivo por la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000), en un 25 % en este acto y el restante 75 % en un plazo que no exceda el de dos años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el RPC. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electo/s por el término de tres (3) ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente – sólo cuando los directores titulares sean dos o más – este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes de la sociedad, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el objeto social incluso los que requieren poderes especiales e inclusive los previstos en los incisos e, f, g, h, i, j, k, l y m, del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación Ley 26.994 y 9° del decreto-ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: operar en todos los bancos, compañías financieras o entidades de crédito oficiales y privadas, otorgar y revocar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes con o sin facultad de sustituir, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país. Para el primer Directorio se esta-

blece en uno (1) el número del Director Titular, designando como tal al Sr. DE LA IGLESIA GONZALO, D.N.I. N° 23.460.068, con el cargo de Presidente del Directorio. Se establece también en este acto a un (1) Director Suplente designando como tal al Sr. DE LA IGLESIA FÉLIX ALBERTO, D.N.I. N° 6.510.601. FISCALIZACION. La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor previsto en el artículo 55 de la Ley 19.550. No obstante, en caso de que la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de dicha ley, la fiscalización de los negocios de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres síndicos suplentes, quienes ejercerán sus funciones con los atributos y obligaciones que dicha ley establece. Los síndicos titulares serán designados en tal caso por la asamblea ordinaria de accionistas y durarán dos ejercicios. Simultáneamente con el nombramiento de los síndicos titulares, la asamblea elegirá de uno a tres síndicos suplentes que durarán en sus funciones un lapso igual al del titular. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 158759 - \$ 4240,72 - 19/06/2018 - BOE

L.U.A.L. S.R.L.

UNQUILLO

s/ I.R.P.C. (Constitución) ACTA CONSTITUTIVA DE FECHA 28/07/2017, ACTA SOCIAL N° 1 DE FECHA 09/10/2017 Y ACTA SOCIAL N° 2 DE FECHA 15/03/218 -SOCIOS LUIS ALFREDO BAUTISTA, DNI N° 36.145.855, nacido el 18 de diciembre de 1991, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Tomas de Iroibi n° 333, B° Marques de Sobremonte, Córdoba y el Sr. EUGENIO JOSE BAUTISTA, D.N.I. N° 36.185.859, nacido el 4 de abril de 1992, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Lavalle N° 355, de la ciudad de Unquillo, Pcia de Córdoba.-:DENOMINACION: " L.U.A.L S.R.L." dom. legal y Sede Social en calle Alborada n° 261 Unquillo, Pcia. de Córdoba.- DURACION (20) años a contar de su inscripción por ante el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la explotación de establecimientos destinados a la venta, consignación, distribución, fraccionamiento y envasado de productos de origen vegetal, animal e indus-

trial como por ejemplo azúcar, harinas, aceites, grasa, leche y sus derivados, agua, jugos, bebidas gaseosas, carbonatadas, saborizadas y con contenido alcohólico, detergentes, lavandina, desodorantes, ceras, limpiadores, desengrasantes, desinfectantes, repelentes e insecticidas, siendo la presente enumeración ejemplificativa y no taxativa.- V) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos CURENTA MIL (\$ 40.000), ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y VTO. DE LA FECHA SOCIAL: estará a cargo del Sr. LUIS ALFREDO BAUTISTA, DNI N° 36.145.855, duración en el cargo de cinco (5) años.CIERRE DE EJERCICIO 31 de Octubre de cada año.- Juzgado de 1° Inst. C.C.y 33A - Conc. y Soc.6. EXPT 6623248- Of.23/5/18. FDO. Silvia Veronica Soler (Pro-Secretaria letrada).

1 día - N° 158783 - \$ 818,08 - 19/06/2018 - BOE

GRASSINI HERMANOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Contrato constitutivo de fecha 20 de abril de 2018. Socios: DIEGO GUSTAVO GRASSINI, DNI 28.116.543, argentino, nacido el 23/05/1980, soltero, comerciante, MARCOS ARIEL GRASSINI, DNI 24.793.280, argentino, soltero, nacido el 25/10/1975, comerciante; MARIA SOLEDAD GRASSINI, DNI 30.332.395, argentina, soltera, nacida el 31/08/1983, comerciante, todos con domicilio real en calle Capitán Bustos 1540, Barrio Sol y Lago de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.- Denominación: GRASSINI HERMANOS S.R.L.; Domicilio – Sede Social: calle Benito Baracaldo 2782 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Realizar todo tipo de actos de comercio, celebrar contratos de compraventa, locación, leasing, fabricación, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles y servicios, repuestos de automotores, insumos para telefonía móvil, productos informáticos, productos cinematográficos, musicales, audiovisuales y libros y otras publicaciones en soporte papel, electrónico, audio o video, productos minerales, productos alimenticios a granel, envasados, carne y sus derivados, bebidas de todo tipo, maquinaria industrial y pesada, embarcaciones, aeronaves, bicicletas, vehículos para minusválidos y vehículos automóviles, intervenir en la intermediación comercial entre terceros, representar comercialmente a terceros. Gestionar servicios de transporte, flete y logística de cargas generales

y mercaderías de todo tipo a nivel nacional e internacional, por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea, importar y exportar productos, participación en licitaciones públicas o privadas nacionales e internacionales, presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales. Podrá otorgar franquicias y ser franquiciada. Fideicomisos: podrá constituir fideicomisos de todo tipo y actuar en los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto.- CAPITAL SOCIAL: pesos trescientos mil (\$ 300.000); Administración – Representación y uso de la firma social: será ejercida por tres socios gerentes, DIEGO GUSTAVO GRASSINI, DNI 28.116.543, MARCOS ARIEL GRASSINI, DNI 24.793.280 y MARIA SOLEDAD GRASSINI, DNI 30.332.395 quienes revestirán el carácter de socio gerente, podrán actuar en forma indistinta y tendrán la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma y sello de la sociedad. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de Primera Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. Y Soc. n° 6.- (Expte. N° 7134017). Oficina, 06 de junio de 2018.- Prosec: María Vanesa Nasif.

1 día - N° 158787 - \$ 1485,24 - 19/06/2018 - BOE

GRUPO CUMBRE SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL

Por acta de fecha 27 de abril de dos mil dieciocho los dos únicos socios de GRUPO CUMBRE SRL resuelven AMPLIAR el objeto social de la sociedad el que, además de aquellas actividades ya especificadas en el artículo tercero del contrato social, comprenderá las siguientes a saber: en la actividad comercial y servicios se incluirán la venta al por mayor y menor de artículos de iluminación, electricidad, alumbrado público, electrificación, su montaje y reparación, elaboración de proyectos de iluminación; venta al por mayor y menor de electrodomésticos y tecnología en general; venta al por mayor y menor de mobiliario urbano, elaboración de proyectos vinculados a la instalación, montaje, conservación o reemplazo del mismo; venta al por mayor y menor de materiales de construcción. Todas las actividades de venta precedentemente detalladas lo podrán ser tanto por cuenta propia o en representación de firmas de terceros. Comprenderá también el objeto social la actividad de construcción: construcción de edificios, casas, departamentos,

duplex, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, como así también refacciones, reciclados y toda actividad relativa a la construcción. Se agrega también la siguiente actividad: Hotelería y gastronomía: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros o en representación de terceros la explotación y/o administración de restaurantes, hoteles, hospedajes, alojamientos como así también la explotación y/o administración de restaurantes, bares, cantinas y toda actividad inherente al rubro gastronómico. Los socios declaran conocer los estatutos sociales, estado patrimonial y negocios cumplidos por la sociedad, prestando su conformidad. Juzgado 1° Inst. C.C.52A -CON SOC. 8-SEC - Expediente N° 7152188.

1 día - N° 158788 - \$ 896,60 - 19/06/2018 - BOE

SAMEGER S.A.

MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha treinta (30) de abril de 2018, se resolvió por unanimidad la ampliación y modificación del objeto social de la firma quedando, el Artículo Tercero de los estatutos de SAMEGER S.A., redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros en forma especial a la explotación de actividades relacionadas con sanatorios, clínicas médicas y centros de salud, practicando especialidades médicas, atención de la persona discapacitada, radiología, ecografías, hemodinámica, tomografía computada, resonancia magnética, medicina nuclear y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, consultorios internos y externos, instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos a cuyo fin podrá, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en formación con los fines de la sociedad. Del mismo modo la sociedad tiene por objeto dedicarse en forma general a la prestación de servicios vinculados a la Bioquímica, Biomedicina, Hematología, Hemodinamia, Inmunoinfectología y toda práctica paramédica y/o química, diagnósticos y tratamientos. Asimismo tiene por objeto la comercialización de reactivos de Bioquímica clínica y hemoterapia, comercialización, importación y exportación de instrumental y aparatología médica y/o biomédica y material descartable químico y médico necesario para la realización de análisis biológicos, como así también el asesoramiento a diferentes agrupaciones prestadoras del servicio para la conformidad y administración de las mismas; diseños e imple-

mentación de circuitos administrativos de administración, gestión de cobranzas extrajudiciales, gestorías; realizar análisis técnicos económicos-financieros de convenios de prestaciones médicas propias y/o de terceros; análisis de diferentes estructuras prestacionales y auditorías internas y externas, técnico-administrativas. Es parte de nuestro objeto la importación, exportación de aparatos en instrumental médico, electromédico, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Para el logro de los fines sociales la sociedad podrá realizar actividades inmobiliarias, salvo las comprendidas en la Ley nro. 7191 y sus modificatorias, y actividades financieras salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras? -

1 día - N° 158793 - \$ 1246,04 - 19/06/2018 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO DE LA LAGUNA LTDA.

DEPURACIÓN DEL PADRÓN DE ASOCIADOS

La Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito La Laguna Ltda., con domicilio legal y real en calle Rivadavia 431, de La Laguna, provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Provincial de Cooperativas bajo el número 1037 y con Matrícula otorgada por el I.N.A.E.S. número MAT. 5286 - Decreto N° 4954, ha decidido proceder a la depuración del Padrón de Asociados, motivo por el cual invita a todos los asociados a concurrir a las oficinas de la cooperativa, ubicadas en calle Rivadavia 431, de La Laguna, para verificar el listado de los asociados a dar de baja del padrón. Dicho listado está integrado con asociados fallecidos, que se han ausentado definitivamente de nuestra localidad, empresas y/o entidades que han cesado en sus actividades, etc., y estará a disposición de todos los asociados que quieran consultarlo hasta el día 20 de Julio de 2018, para que puedan efectuar observaciones o reclamos respecto de los asociados a dar de baja.-

3 días - N° 158144 - \$ 1437,12 - 21/06/2018 - BOE

FUNDACION ECOINCLUSION

ALTA GRACIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Consejo de Administración N° 4, a los 4 días del mes de Junio de 2.018, en la sede social sita en calle La Plata 782, Alta Gracia,

Córdoba, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de "FUNDACIÓN ECOINCLUSIÓN", bajo la Presidencia del Sr. Fabián Eduardo Saieg, D.N.I. N° 34.811.790, con la presencia de las siguientes autoridades: Leandro José Miguez, D.N.I. N° 35.085.578, Secretario; Leandro Federico Lima, D.N.I. N° 34.575.581, Tesorero. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración el presente tema a tratar: 1) Rectificar domicilio de sede social. El Sr. Presidente manifiesta que por un error involuntario de tipeo en el Acta Constitutiva de fecha 28 de Noviembre de 2014 donde se consigno de manera errónea sede social en el domicilio de La Plata 182, se decide corregir al domicilio correcto de sede social sita en calle La Plata N° 782, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Puesto a consideración el tema tratado, y luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad rectificar la sede social y fijarla en la calle La Plata 782, Barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 158588 - \$ 597,60 - 19/06/2018 - BOE

KARINCOM SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN E AUTORIDADES ACTA DE ASAMBLEA N° 10

Córdoba, Provincia de Córdoba, 15/06/2018. Asamblea unánime. Resuelve designar como Director Titular Presidente a Sra. Karina Ana Paganí, DNI 20.785.499; como Director Titular Vicepresidente Sr. Federico Adolfo Cañarte DNI 22.795.445 ambos con domicilio en Manzana n° 65 Lote n° 16 barrio Altos del Chateau y Director Suplente Sra. Juana Ángela Fermanelli DNI 4.121.347, con domicilio en calle Obispo Oro n° 102 piso 2, todos los domicilios de la ciudad de Córdoba. Todos los miembros aceptan los cargos asignados, no le comprenden prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley N° 19.550 y fijan domicilio especial en Av. Gauss N° 5500 (Esquina Joule) Locales n° 6, 7 y 8 de esta ciudad. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 158592 - \$ 340,20 - 19/06/2018 - BOE

HERMANOS DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 07/05/2018. Socios: 1) JOSE MARIA MORETTI, D.N.I. N°26764705, CUIT/CUIL N° 20267647055, nacido el día 16/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Avenida Nuñez Rafael 4895, barrio La Tablada, de la ciudad

de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE LUIS MORETTI, D.N.I. N°20705693, CUIT/CUIL N° 20207056937, nacido el día 29/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Avenida Nuñez Rafael 4895, barrio La Tablada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HERMANOS DEL SUR S.A.S. Sede: Avenida Nuñez Rafael 4895, barrio La Tablada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Noventa (190.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA MORETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE LUIS MORETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA MORETTI, D.N.I. N°26764705 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS MORETTI, D.N.I. N°20705693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA MORETTI, D.N.I. N°26764705. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 158731 - \$ 1894,48 - 19/06/2018 - BOE

ENCANTO BOUTIQUE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN

Fecha del Acta Constitutiva: 31-10-2017. Denominación: ENCANTO BOUTIQUE SOCIEDAD ANÓNIMA. Accionistas: MARIA LUZ ARROYO, nacida el 14/02/1986, DNI N° 32.221.191, soltera, con domicilio en calle Florencio Molina Campos 3886, ciudad de San Francisco, Dpto San Justo, Pvcia de Cba y JOSE MARIA ARROYO, casado, nacido el 13/01/1981, DNI 28.565.219, con domicilio real en calle Ramón y Cajal 635, Planta Alta, Dpto San Justo, Pvcia de Cba, ambos argentinos y comerciantes. Domicilio de la sociedad: en calle Bv. 25 de Mayo 1970, ciudad de San Francisco, Dpto San Justo, Pcia de Cba, Rep Arg. Duración: 99 años, desde su inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República o del Exterior, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Venta al por menor o por mayor, compra, consignación, distribución, importación y exportación, de toda clase de prendas de vestir, carteras, accesorios, calzados, así como también todo producto complementario a los anteriores, para hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas. También podrá accesoriamente actuar como comisionista, representante, y/o mandataria de empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados precedentemente. B) INDUSTRIALES: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración, confección, diseño, de prendas de vestir,

utilizando todo tipos de telas, fibras, tejidos, hilados en general, como toda clase de servicios en plantas industriales, propias o de terceros referidos a dichas actividades. C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras-excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos agropecuarios, comerciales, industriales e inmobiliarios. Capital: \$100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital: MARIA LUZ ARROYO suscribe 99.000 acciones, o sea la suma de \$ 99.000; y JOSE MARIA ARROYO, suscribe 1.000 acciones o sea la suma de \$1.000.- Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la As Ord entre un mínimo de 1 y un máximo de 4. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: 1 ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: 1 ejercicio. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en el Art. 299 L.S. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: María Luz Arroyo, DNI 32.221.191; y Director Suplente: José María ARROYO, DNI: 28.565.219. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de c/ año.

1 día - N° 150070 - \$ 1817,52 - 19/06/2018 - BOE

RENOVE S.A

VILLA MARIA

EICTO ART.10 LSC –CONSTITUCION – 1.-

Accionistas : Sr Fernando Martin Gutierrez n° 31.976.779, nacido el día 05 de junio de 1986, argentino, soltero, Arquitecto, con domicilio real en Cjal. Paradella 1413 de la ciudad de Villa María – Pcia de Cba y el Sr Mauricio German

Guzman, DNI.n° 29.739.616, nacido el día 06 de octubre de 1982, soltero, argentino, Arquitecto, con domicilio real en calle Bv. Sarmiento 1812 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba 2) Fecha instrumento constitutivo: 07 de noviembre del 2017 3) Razón Social: RENOVE S.A 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle 9 de Julio 683 – Villa María - Cba 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero a la siguientes actividades: a) Constructora: Estudiar, Proyectar, construir y financiar toda case de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; b) Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios: Participación en concesiones de obras públicas y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquier otra modalidad. Adquirir la participación en sociedades licenciataria y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros; c) Financiera y de organización: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas de modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales, y toda operación no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina; d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.- 6) Duración: 99 años a contados a partir de la fecha de acta constitutiva 7) Capital Social: El capital social es de Cien mil pesos (\$ 100.000,00) representado por Doscien-

tas (100) acciones de valor nominal de pesos cien (\$ 1000,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" de un voto por acción, que suscriben de la siguiente manera; el Sr Fernando Martin Gutierrez cincuenta (50) acciones y el Sr Mauricio German Guzman cincuenta (50) acciones 8) a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, estos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. b) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 229 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. 9) Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Se designa para integrar el directorio: Director Titular: Fernando Martin Gutierrez n° 31.976.779 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente el señor Mauricio German Guzman, DNI. n° 29.739.616 11) Cierre del ejercicio económico: 31 de octubre.

1 día - N° 152041 - \$ 2322,44 - 19/06/2018 - BOE

CENTRO MOTOR S.A.

REFORMA DE ESTATUTO Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa N°48 de fecha 26/04/2018 se rectificó y ratificó las siguientes Actas: Acta de Asamblea General Extraordinaria N°16 de fecha 26/07/2002, en la cual se trató la reducción de capital y reforma de estatuto quedando el mismo de la siguiente manera: "CAPITULO II: DEL CAPITAL Y LAS ACCIONES: ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos seiscientos mil (\$600.000) representado por seis mil (6.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco votos por acción y de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Los tenedores de acciones ordinarias

nominativas no endosables, tendrán preferencia para suscribir las que se emitan en proporción a sus tenencias. Facultase al Directorio para hacer efectivo el rescate aprobado y efectuar las publicaciones que ordena la ley ritual"; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°18 de fecha 23/02/2004, en la cual se reforma el estatuto en sus Art. 7° y 16°, los que quedaron de la siguiente manera: "CAPITULO III: DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ARTICULO SEPTIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiéndose designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignara los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores titulares lo permite, este último reemplazara a aquel en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Los directores duraran tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de accionistas, aun cuando no haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos." y "CAPITULO IV: FISCALIZACION: ARTICULO DECIMO SEXTO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes con mandato por un (1) ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la Ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma Ley"; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°20 de fecha 29/02/2004, cambio de domicilio, reforma de estatuto en su Art. 1° y fijación de sede social, quedando como nueva sede social en Avenida Colón 5077 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y se reformo el estatuto en su Art.1: "CAPITULO I – DENOMINACION, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO:ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina CENTRO MOTOR S.A., tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina, pudiendo establecer domicilios especiales en cualquier punto del país o del extranjero"; Acta de Directorio N°64 de fecha 01/06/2005, donde se trata la reorganización del directorio por el fallecimiento del Sr. Presidente Gustavo David Ramonda, el cual quedo compuesto por: Presidente: Darío Onofre Ramonda DNI 11.257.620; Vicepresidente: Darío José Ramonda DNI 29.446.740; Director Titular: Enrique Néstor Berra DNI 16.981.743; Acta de Asamblea General Extraordinaria N°31 de fecha 08/06/2010, reforma de estatuto en su Art. 2° quedando el mismo: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero: a) Compra, venta, locación, permuta, dar y tomar en leasing, consignación, distribución, importación y exportación, de todo tipo de automotores; nuevos o usados, sus accesorios, repuestos y autopartes, incluyendo la comercialización de Planes de ahorro. b) Compra-venta, alquiler o locación, dar y tomar en leasing todo tipo de maquinaria agrícola; todo tipo de maquinaria industriales. c) Explotación de talleres mecánicos, de reparación y mantenimiento de los bienes descriptos en los apartados anteriores. d) La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. e) Explotación de estaciones de servicios de todo tipo de líquidos incluyendo GNC. f) Compraventa y explotación de inmuebles rurales. g) Inmobiliaria y Constructora: Comprar, vender, arrendar, subarrendar, tomar en usufructo, construir y/o edificar, dar y tomar en "Leasing", dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, decorar, y/o administrar todo tipo de inmuebles, ya sean viviendas, campos, locales comerciales, edificios y/u oficinas de carácter rural o urbano. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) COMERCIALES: comercialización de bienes, insumos y servicios relativos al objeto, en el territorio nacional y en el extranjero, tanto en la etapa minorista como mayorista, pudiendo tomar representaciones, comisiones y distribución de los bienes, así como exportar e importar, presentarse o licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas priva-

das, aún de carácter internacional. B) SERVICIOS, ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de los bienes que constituyen el objeto de la sociedad. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentación vigente y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con el objeto. C) FINANCIERAS. Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresas (U.T.E.), Agrupaciones en Colaboración (A.C.E.), Consorcios de Cooperación, fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto”; Acta de Asamblea Ordinaria N°34 de fecha 16/12/2011, elección de autoridades y síndicos quedando de la siguiente manera: “Presidente Darío Onofre Ramonda, Vicepresidente Darío José Ramonda y Director Titular Enrique Néstor Berra.” y como “Sindico Titular al Dr. Roberto Marcelo Galván y como Sindico Suplente el Cr. Daniel Alberto Pérez”; Acta de Asamblea General Ordinaria N°39 de fecha 07/10/2014, que trato el balance 2014, elección de autoridades y síndicos quedando de la siguiente manera: “Presidente Darío Onofre Ramonda, Vicepresidente Darío José Ramonda y Director Titular Enrique Néstor Berra.” y como “Sindico Titular al Dr. Roberto Marcelo Galván y como Sindico Suplente el Cr. Daniel Alberto Pérez”; y Acta de Asamblea General Ordinaria N°43 de fecha 01/12/2016, que trato balance

2016 y la renuncia del Sindico Titular Dr. Roberto Marcelo Galván, y posterior elección de síndicos titular, nombrando como tal al Cr. Daniel Alberto Pérez; Rectificar y Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N°47 de fecha 15/12/2017. Dicho esto se pasa a rectificar y ratificar dicha elección, la cual queda de la siguiente manera: en el cargo de Director Titular Presidente al Sr. Darío Onofre Ramonda, D.N.I. N° 11.257.620, CUIT/CUIL N° 20-11257620-8, como Vicepresidente al Sr. Darío José Ramonda, D.N.I. N° 29.446.740, CUIT/CUIL N° 20-29446740-9, como Director Titular al Sr. Enrique Néstor Berra, D.N.I. N° 16.981.743, CUIT/CUIL N° 20-16981743-0, Sindico Titular al Sr. Daniel Alberto Pérez, D.N.I. 13.150.065, Contador Público, M.P. 10-5207-9, y como Sindico Suplente al Sr. Marcos Daher D.N.I. 26.646.430, de profesión Abogado, M.P. 1-33638. Además el Acta N°48 aprobó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social, de conformidad con las modificaciones efectuadas.

1 día - N° 157241 - \$ 5078,44 - 19/06/2018 - BOE

TOMAS MAS S.A.S.

ACTA CONSTITUTIVA ACTA RECTIFICATIVA

Acta constitutiva de fecha 21/12/2017 y Acta Rectificativa de fecha 07/05/2018. Socios: 1) ELISEO DAVID D'ALLESSANDRO, D.N.I. N°11974546, CUIT/CUIL N° 20119745463, nacido el día 23/02/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Guido Spano 2537, barrio Sarmiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANDRES MAXIMILIANO LISOWIEC, D.N.I. N°32785265, CUIT/CUIL N° 20327852656, nacido el día 21/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano De María 3288, barrio Ciudadela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TOMAS MAS S.A.S. Sede: Calle Guido Spano 2537, barrio Sarmiento, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20.000,00) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELISEO DAVID D'ALLESSANDRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ANDRES MAXIMILIANO LISOWIEC, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES MAXIMILIANO LISOWIEC, D.N.I. N°32785265 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELISEO DAVID D'ALLESSANDRO, D.N.I. N°11974546 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES MAXIMILIANO LISOWIEC, D.N.I. N°32785265. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 157840 - \$ 2834,12 - 19/06/2018 - BOE

HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A.

JOVITA

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. III -LEY 19550)

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2018 HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. con sede social en calle Diagonal Luis Esquivel Huergo N° 160 de Jovita (Córdoba), CUIT 30-71013233-6, inscripta en el Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 7088-A el día 21 de agosto de 2007, se escinde en los términos del Art. 88 inc. III) Ley 19.550, destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de dos nuevas sociedades por acciones simplificada. La escidente tiene según balance especial de escisión al 31/10/2017 un activo de \$ 90.140.636,99, y pasivo de \$ 17.177.036,99. HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. se disuelve sin liquidarse para destinar la totalidad de su patrimonio a constitución de dos nuevas sociedades por acciones sim-

plificada; Recibiendo la primera de ellas, denominada "FREDDY CALVI S.A.S." con domicilio en calle Diagonal Esquivel Huergo N° 156 de la localidad de Jovita (Córdoba) un activo de \$ 43.009.357,20 y un pasivo de \$ 6.527.557,20; y la segunda sociedad denominada "CARLOS CALVI E HIJOS S.A.S." con domicilio calle Acceso Pedro Villemur N° 442 de la localidad de Jovita (Córdoba) recibirá un activo de \$ 47.131.279,79 y un pasivo de \$ 10.649.479,79. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en la sede social de la sociedad escidente HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. - Carlos Alberto Calvi. Presidente.

3 días - N° 158263 - \$ 2084,52 - 22/06/2018 - BOE

FUMISCOR S.A.

Constitución de fecha 06/04/2018. Socios: 1) ISABEL LILIANA MARTINEZ, D.N.I. N°16410428, CUIT/CUIL N° 27164104287, nacido el día 27/07/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avda Circunvalacion Circunvalacion Km. 4.5, barrio Los Olmos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GENOVEVA GABRIELA MARTINEZ, D.N.I. N°16907262, CUIT/CUIL N° 27169072626, nacido el día 21/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avda Circunvalacion Circunvalacion Km. 4.5, barrio Los Olmos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DOMINGO GUSTAVO MARTINEZ, D.N.I. N°20872974, CUIT/CUIL N° 20208729749, nacido el día 21/08/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avda Circunvalacion Circunvalacion Km. 4.5, barrio Los Olmos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FUMISCOR S.A. Sede: Avda Circunvalacion Circunvalacion Km. 4.5, barrio Los Olmos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISABEL LILIANA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) GENOVEVA GABRIELA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) DOMINGO GUSTAVO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DOMINGO MARTINEZ BARNES, D.N.I. N°92687952 2) Vice-Presidente: DOMINGO GUSTAVO MARTINEZ, D.N.I. N°20872974 3) Director Suplente: GENOVEVA GABRIELA MARTINEZ, D.N.I. N°16907262 4) Director Suplente: ISABEL LILIANA MARTINEZ, D.N.I. N°16410428. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 158725 - \$ 3103,48 - 19/06/2018 - BOE

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA
S.A.C.I.F.I.**

ARROYITO

ELECCIÓN DE COMISIÓN FISCALIZADORA

"CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I." inscrita en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 125, folio 550, tomo 3; Córdoba 02 de marzo de 1970 con sede en Avenida Fulvio Salvador Pagani N° 131, de la Ciudad de Arroyito, departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018, se resolvió aprobar, en el Punto Sexto del Orden del Día, la designación para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio,

a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa D.N.I. N° 13.044.090, M.P. N° 10-05801-5 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Miguel del Corro N° 523, de la Ciudad de Córdoba; Cr. Gabriel Horacio Grosso D.N.I. N° 14.401.048, M.P. N° 10-07211-8 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y Cr. Carlos Gabriel Gaido D.N.I. N° 17.099.713, M.P. N° 10-08095-3 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Cr. Hugo Pedro Giannotti D.N.I. N° 6.303.762, M.P. N° 10-02026-1 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en el Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fragueiro, Piso 4 de la Ciudad de Córdoba; Cr. Victor Jorge Aramburu D.N.I. N° 12.873.550, M.P. N° 10-05591-7 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en el Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fragueiro, Piso 4 de la Ciudad de Córdoba; y Cr. Daniel Alberto Bergese D.N.I. N° 20.699.684, M.P. N° 10-09659-4 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 25 de abril de 2018, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Alcides Marcelo Francisco Testa y como Vicepresidente al señor Gabriel Horacio Grosso.

1 día - N° 158106 - \$ 1077,56 - 19/06/2018 - BOE

MUNCHEN S.R.L.

Constitución de Sociedad (Expte. N° 7140445/36) Fecha: Contrato Constitutivo de fecha 05/04/2018 y acta N° 1 del 05/04/2018. Socios: Daniel Eduardo Casalotti, DNI N° 31.097.625, argentino, nacido el día 05/09/1984, estado civil soltero, empleado, con domicilio en calle Tejerina N° 1795 Piso 7 Dpto. "C", Ciudad de Córdoba; Francisco Fueyo, D.N.I. N° 31.501.956, argentino, nacido el día 08/04/1985, estado civil soltero, empleado, con domicilio en calle Colón N° 1420, Torre 6 Piso 9 Dpto. "F", Ciudad de Córdoba; Mariano Hernán Gache, D.N.I. N° 31.801.643, argentino, nacido el día 30/12/1985, estado civil soltero, profesión abogado, con domicilio en calle Lima N° 816 Dpto. 9, Ciudad de Córdoba, todos de la Provincia de Córdoba. Denominación: "MUNCHEN S.R.L." Sede: Lima N° 816, Dpto. 9 de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el R.

P. de C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS GASTRONÓMICOS: A) Explotación de locales destinados al expendio de alcohol, gastronomía, bares, pizzerías, confiterías bailables, de recreación, restaurantes, café y afines. B) Servicios de Catering y Logística Gastronómica, como así también servicios de lunch para fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo. C) Distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. D) Tomar y dar franquicias. E) Comercialización de productos alimenticios y bebidas. Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados; F) Panadería y Repostería: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, pastas frescas o secas. EVENTOS: Llevar a cabo con personal propio o de terceros, organización, planificación, asesoría, seguimiento, promoción y producción de eventos, fiestas en general, desfiles de moda, conciertos, shows musicales, obras de teatro, presentaciones de productos, fiestas de fin de año, Cocktails, Eventos Corporativos, Convenciones, Fiestas de fidelización entre otras; llevadas a cabo dentro y/o fuera de su local comercial. Efectuar los trámites y gestiones necesarias para Importación, exportación, Compra, venta y reventa de productos de papel, plástico, metal, vidrio, insumos en general para la producción de eventos. La elaboración, compra, venta, arrendamiento, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo mobiliarios, muebles y accesorios, para uso BTL (Below the line), así como la adquisición de franquicias. Asimismo para cumplir con el objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, podrá asimismo efectuar contrataciones, además de participar de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones con el estado nacional, provincial y municipal, y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, excepto las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Podrá realizar además importaciones y exportaciones, siempre que tenga relación con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La enunciación que antecede es simplemente enunciativa razón por la cual no implica la limitación alguna de su actividad.- Capital social:

\$100.000.- Administración y Representación social: a cargo de un socio gerente que durará en el cargo hasta una nueva designación o destitución aprobada por reunión de socios; se designa para la función al Sr. Mariano Hernán GACHE, DNI N° 31.801.643.- Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Juzgado: JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC, de la ciudad de Córdoba. Juez: SILVESTRE, Saúl Domingo; Prosecretaria: Dra. PUCCIO, Mónica Lucía. Oficina-
1 día - N° 158484 - \$ 2064,52 - 19/06/2018 - BOE

LA AURELIA S.R.L.

SINSACATE

Córdoba: Regularización de Sociedad - LA AURELIA S.R.L. El Juzg 1era. Ins. C.C.29^a. Con Soc. Sec. 5 a cargo de VAZQUEZ, Ana Rosa, Regularización de Sociedad denominada "LA AURELIA SOCIEDAD LEY 19.550 CAPÍTULO I SECCIÓN IV" CUIT N° 30-71526638-1, adoptando la forma de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: OSELLA GERARDO MATIAS, argentino, D.N.I. N° 29.598.343, nacido el 26 de Agosto de 1982, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo y domiciliado en Av. San Martín N° 4197 de la ciudad de Colonia Caroya, Pcia. de Córdoba y OSELLA JUAN PABLO, argentino, D.N.I. N° 32.954.249, nacido el día 06 de Mayo de 1987, de estado civil Soltero, de ocupación Productor Agropecuario y domiciliado en calle Armando Crucianelli N° 320 de la localidad de Sinsacate Pcia. de Córdoba. Denominación: "LA AURELIA S.R.L." Domicilio legal: En la ciudad de Sinsacate, provincia de Córdoba. Plazo: Cincuenta (50) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros, con las limitaciones impuestas por la ley, dentro o fuera del país de las siguientes actividades: A) La explotación agropecuaria en cualquiera de sus especialidades y la comercialización y venta de los productos que por ella obtengan, incluida la compra y venta de hacienda bovina y porcina. Producción Forestal: Servicios Agropecuarios de toda clase. B) La prestación de todo tipo de servicios agrícolas a terceros, tales como Laboreo, Siembra, Fumigación y/o Pulverización, Cosecha Mecánica, etc., C) Comerciales: Compra-venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de toda clase de implementos agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales, bienes muebles, mercaderías, materias primas, produc-

tos elaborados o no, industrializados o no, maquinarias, vehículos, y/o tecnología aplicable a la producción agropecuaria, ganadera tanto mayor como menor y forestal. Transporte de carga. D) Industriales: Manufactura de productos derivados de la producción agrícola - ganadera, en especial ganado bovino, porcino, procesamiento y forestación. E) Inmobiliarias: La compra-venta, permuta, arrendamiento, locación, administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, operaciones de subdivisión, parcelamiento y las previstas por la ley 13.512 y su reglamentación. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con el mismo, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias, sin más limitaciones que las establecidas en las disposiciones legales vigentes. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS Un millón (\$ 1.000.000,00). Cierre del ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Gerente: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más socios gerentes, quienes ejercen sus funciones en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Designación de Gerente: Son designados Gerentes en este acto los señores OSELLA GERARDO MATIAS y OSELLA JUAN PABLO. Fecha instrumento de constitución: 15/03/2018. Expte. N° 7064169. DE LA MANO, Marcela Silvina - Prosecretario.

1 día - N° 158054 - \$ 3498 - 19/06/2018 - BOE

REBOMAR SOCIEDAD COLECTIVA

RÍO CUARTO

Por Acta de Reunión de Socios del 1° de Marzo de 2018, se reúnen los señores: Luis Gonzalo Rébora, de 32 años, argentino, Abogado, soltero, domiciliado en Constitución 840, 9no. Piso "B", de Río Cuarto, Córdoba, DNI 31.710.405, María Soledad Rébora, de 33 años, argentina, Psicóloga, soltera, domiciliada en Constitución 840, 9no. Piso "B" de Río Cuarto, Córdoba, DNI 30.538.204, Valeria Marcuzzi, de 38 años, argentina, Kinesióloga, casada con Iván José Linck, domiciliada en Dr. Blanco 470, de Huinca Renancó, Córdoba, DNI 27.424.845 y Francisco Alejandro Marcuzzi, de 40 años, argentino, Odontólogo, casado con María Alejandra Palacio, domiciliado en San Martín 817, de Río Cuarto, Córdoba, DNI 25.698.578, quienes lo hacen por sí y como únicos socios de la entidad "Rebomar Sociedad Colectiva." Preside la sesión

el Gerente Luis Gonzalo Rébora quién informa que la reunión tiene por objeto la modificación del domicilio societario. Luego de un intercambio de opiniones se resolvió por unanimidad fijarlo en calle Fructuoso Rivera N° 1255 de Ciudad de Córdoba. En consecuencia, se aprueba por unanimidad que dicha cláusula a partir del presente tendrá la siguiente redacción: "Primera: Denominación - Domicilio): La sociedad girará con la denominación de "REBOMAR SOCIEDAD COLECTIVA" y tendrá su domicilio legal en calle Fructuoso Rivera N° 1255 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo modificarlo y establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina."

1 día - N° 158489 - \$ 725,52 - 19/06/2018 - BOE

GENERACION CLIMA S.R.L.

RÍO CUARTO

MODIFICACION DE CAPITAL SOCIAL

Acta N.º 1: Reunión de Socios: Modificación de Artículo 5 CAPITAL SOCIAL: Río Cuarto, 26/03/2018, se reúnen en el local ubicado en calle Rodolfo Walsh n° 1745 de la ciudad de Río Cuarto, los señores ADRIAN FEDERICO GIORDANO, DNI n° 27.114.970 y SOFIA BEATRIZ CAÑETE, DNI n° 26.369.873, con el fin de modificar el Artículo 5 del Contrato social. CAPITAL SOCIAL. Que queda redactado de la siguiente manera: "EL CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000) dividido en OCHO MIL cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran en la forma que a continuación se detalla: al señor ADRIAN FEDERICO GIORDANO, SIETE MIL SEISCIENTOS (7.600) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos SETENTA Y SEIS MIL (\$ 76.000) y representan el 95% del capital social y la señora SOFIA BEATRIZ CAÑETE, CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales que ascienden a la suma Pesos CUATRO CUATRO MIL (\$ 4.000) y representan el 5% del capital social, Dicho capital es aportado íntegramente por los socios de la siguiente manera: en este acto el socio ADRIAN FEDERICO GIORDANO, aporta el cien por ciento (100%) de su capital social en especie, según balance de iniciación que se adjunta al presente. Por su parte la señora SOFIA BEATRIZ CAÑETE, hace su aporte en dinero en efectivo mediante el depósito bancario del 25% del monto a favor de la sociedad y el saldo será integrado en dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El capital social podrá aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro

del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios.-" que, ha sido aprobado por unanimidad. AUTOS: "GENERACION CLIMA S.R.L. -INSCRIPCION REG. PUB. COMERCIO-" expte. N° 6459562, tramitado en el Juzg Civ. Com. Y Flia 1° Inst. y 4° Nom - Sec. N° 7 de Rio Cuarto.-

1 día - N° 158544 - \$ 952,76 - 19/06/2018 - BOE

**METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON
S.R.L.**

**EMISIÓN DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES**

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) por reuniones de socios de Metalúrgica Sergio Strapazzon S.R.L. (la "Sociedad") de fecha 02 de Mayo y 5 de Junio de 2018, la Sociedad dispuso la emisión de Obligaciones Negociables Serie I por un valor nominal de hasta USD 200.000. b) Emisora: Metalúrgica Sergio Strapazzon SRL, con domicilio en Av. Ricardo Balbín N° 7451, C.P 5000, Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta el 21 de Abril de 2005 ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula N° 7206-B. El plazo de duración es de 99 años. c) Objeto social: de acuerdo con el artículo segundo del Contrato Social de la Sociedad, esta tiene por objeto: "realizar por cuenta propia y/o terceros, y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades a las que podrá concurrir a formar y/o constituir, las siguientes actividades: Industriales: fabricación, tratamiento, modificación, terminación de piezas y productos elaborados en metales ferrosos, no ferrosos, maleables, aceros, aleaciones, fundiciones, plásticos, a través de mecanizados, microfusión, torneados, copiados, fraseados, rectificados, taladrados, bruñidos, rotados, roscados, cortes, laminados, plegados, trefilado, inyección, recubrimiento o cualquier otro procedimiento necesario para la producción de los mismos. Fabricación de estructuras metálicas, para construcciones, edificaciones, montajes, soportes, sean civiles, industriales o comerciales. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, de materias primas, piezas, insumos, productos metalúrgicos o plásticos semiterminados o terminados, sean de producción propia o de terceros, pudiendo actuar como agente, representante, distribuidor, en comisión o en consignación de fabricantes o comerciantes, exportadores o importadores. Para dar cumplimiento con el objeto social podrá explotar licencias propias o adquiridas a terceros, tendiendo plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial"

d) Capital social: \$900.000. Patrimonio neto al 31/12/2017: \$9.973.714,65. e) Monto total de la emisión: hasta USD 200.000 (dólares estadounidenses Doscientos mil). f) La Sociedad no ha emitido anteriormente Obligaciones Negociables. g) Las Obligaciones Negociables cuentan con el aval de Garantizar SGR (Sociedad de Garantía Recíproca), quien se compromete a constituirse como único avalista para avalar el 100% del monto de la emisión. h) Se pagará de forma trimestral en forma vencida. Las fechas de pago se informarán mediante el Aviso de Resultados. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365). La amortización y pagos de los intereses serán efectuados por el emisor mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A. para su acreditación en las cuentas de los tenedores con derecho a cobro. i) El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables devengará intereses a la tasa fija truncada a dos decimales que surja del proceso de Licitación Pública y será informada mediante el Aviso de Resultados. Fechas de Pago de Intereses. Los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida. Los pagos serán efectuados en las fechas que oportunamente se indiquen en el Aviso de Resultados de la colocación que será publicado en la página web de la CNV. En caso que dicha Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Pago de Intereses a considerar será el Día Hábil inmediatamente siguiente. j) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en cuotas sociales.

1 día - N° 158623 - \$ 1864,84 - 19/06/2018 - BOE

OCHOA MELANO S.A.S.

VILLA NUEVA

Constitución de fecha 10/05/2018. Socios: 1) JUAN ANDRES OCHOA, D.N.I. N°26209357, CUIT/CUIL N° 20262093574, nacido el día 18/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caranday 51, barrio Portal De La Costa, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO OMAR MELANO, D.N.I. N°23361191, CUIT/CUIL N° 20233611914, nacido el día 11/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Caranday 51, barrio Portal De La Costa, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General

San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OCHOA MELANO S.A.S.Sede: Calle Caranday 51, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANDRES OCHOA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) FERNANDO OMAR MELANO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ANDRES OCHOA, D.N.I. N°26209357 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO OMAR MELANO, D.N.I. N°23361191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ANDRES OCHOA, D.N.I. N°26209357. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 158654 - \$ 2744,68 - 19/06/2018 - BOE

DUMO S.A.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 04/05/2018. Socios: 1) RICARDO DANIEL DUTTO, D.N.I. N°11527559, CUIT/CUIL N° 20115275594, nacido el día 29/11/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Entre Rios 298, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL AN-

GEL MORRE, D.N.I. N°16640201, CUIT/CUIL N° 20166402019, nacido el día 13/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Entre Rios 298, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEONARDO MIGUEL MORRE, D.N.I. N°32963876, CUIT/CUIL N° 20329638767, nacido el día 21/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Cordoba S/N , de la ciudad de Arroyo Algodon, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DUMO S.A. Sede: Calle Entre Rios 298, barrio General Paz, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares,

equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO DANIEL DUTTO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) MIGUEL ANGEL MORRE, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) LEONARDO MIGUEL MORRE, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: RICARDO DANIEL DUTTO, D.N.I. N°11527559 2) Director Suplente: MIGUEL ANGEL MORRE, D.N.I. N°16640201 . Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social,

estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 158664 - \$ 2976,60 - 19/06/2018 - BOE

JOTA CO S.A.S.

GENERAL CABRERA

Constitución de fecha 22/05/2018. Socios: 1) CESAR EDUARDO DOMINI, D.N.I. N° 14.050.452, CUIT N° 20-14050452-2, nacido el 10/07/1961, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 823, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 2) DANIELA DEL VALLE GEBHART, D.N.I. N° 22.206.827, CUIT N° 23-22206827-4, nacida el 05/09/1971, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 823, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba. Denominación: Jota Co S.A.S.. Sede social Calle 12 De Octubre 823, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de repuestos para instalaciones industriales de gas. b) Construcción: Realizar la construcción, instalación, montaje, mantenimiento y reparación de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, relacionadas con instalaciones industriales de gas, agua, fibra óptica y electricidad, especialmente en plantas industriales. c) Inmobiliaria - Locación: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Alquiler de maquinarias y equipos utilizados para la realización de obras de instalaciones industriales de gas, agua, fibra óptica y electricidad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20000.00), representado

por Cien (100) acciones, de pesos Doscientos (\$200.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CESAR EDUARDO DOMINI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10000) 2) DANIELA DEL VALLE GEBHART, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10000). Administración: La administración estará a cargo de la Sra DANIELA DEL VALLE GEBHART D.N.I. N° 22.206.827 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. CESAR EDUARDO DOMINI D.N.I. N° 14.050.452 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. DANIELA DEL VALLE GEBHART D.N.I. N° 22.206.827. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social 31/12.

1 día - N° 158681 - \$ 1683,36 - 19/06/2018 - BOE

GRUPO MAS S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha, 13/06/2018, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, apartado c), el cual quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: (...) c) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales y obras de infraestructura dentro o fuera de predios propios; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, por cuenta propia, en asociación o a través de subcontratación con terceros."

1 día - N° 158718 - \$ 320,96 - 19/06/2018 - BOE

SISTEMA SIGES S.A.

Fecha instrumento constitutivo: 14 de Octubre de 2016, Actas rectificativas: 12 de Septiembre de 2017 y 16 de Noviembre de 2017. Socios: Sres: Marcelo Rubén Vincenti DNI N°16.016.232 de 54 años, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en Celso Barrios N° 1502 barrio Jardín de la ciudad de Córdoba; Mario Daniel Galará

DNI N°14.290.502 de 56 años, casado, argentino, técnico electrónico con domicilio en Orcadas del Sur N°2285, barrio Parque Chacabuco de la ciudad de Córdoba y Pablo Fabián Martins DNI N°18.329.476, de 49 años, casado, argentino, ingeniero en sistemas con domicilio en Angualasto N°7391, barrio Alto Hermoso de la ciudad de Córdoba. Denominación Social: "Sistema Siges S.A." Domicilio Social: Angualasto N°7391, barrio Alto Hermoso de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La provisión, desarrollo, importación y/o exportación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de: bienes y servicios de la información, el desarrollo de aplicaciones y programas informáticos (software) y el equipamiento (hardware) en todo el territorio nacional y en el extranjero. Y la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de todo tipo de actividad relacionada con el objeto social o que tienda a su cumplimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales, permutas, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, adquirir o enajenar bienes y ejercer todos los actos y/u operaciones que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital social: \$100.000 representado por 1000 acciones de un valor nominal de \$100 cada una. Las acciones serán ordinarias de clase "A", nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción y los Certificados Provisionales que se emitan tendrán las menciones del art. 211 y 212 de la Ley General de Sociedades y serán firmados por el presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. El Sr. Marcelo Rubén Vincenti suscribe 250 acciones por la suma de \$25.000, el Sr. Mario Daniel Galará suscribe 250 acciones por la suma de \$25.000 y el Sr. Pablo Fabián Martins suscribe 500 acciones por la suma de \$50.000. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un número de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de autoridades: Se designa para integrar el primer Directorio, como presidente al Sr. Pablo Fabián Martins DNI N°18.329.476 y Director Suplente al Sr. Marcelo Rubén Vincenti DNI N°16.016.232. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a los Directores o

a terceros mediante el otorgamiento de poderes generales o especiales, pudiendo autorizar el uso de la firma en forma conjunta o indistinta, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. Fiscalización: Si la sociedad no está comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley General de Sociedades, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el art. 55 de la misma ley. Para el caso que la sociedad quedara comprendida en el supuesto del art. 299 inc. 2º se creará el órgano de fiscalización privada sin necesidad de la reforma del Estatuto, para lo cual se designará un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria con las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades por el término de un ejercicio. Conforme el art. 4º del Acta Constitutiva, la sociedad prescinde de la Sindicatura adquiriendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la L.G.S. Fecha cierre del ejercicio social: el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 158820 - \$ 3790,48 - 19/06/2018 - BOE

FONDAMENT INVERSIONES S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

Edicto Ampliatorio de los Edictos N° 147924 de fecha 18/04/2018, Edicto N° 147928 de fecha 27/04/2018 y Edicto N° 156702 de fecha 07/06/2018. Por el presente se ratifica en todo dichos edictos, y se amplían teniendo en cuenta, el nombre completo de la sociedad, siendo este FONDAMENT INVERSIONES S.R.L., lo que fuera involuntariamente omitido. Juzg. 1ª Inst. C.C. y 52ª Con.Soc. 8- Sec., de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 159042 - \$ 464 - 19/06/2018 - BOE

LOS GUARA S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente, se rectifica el Edicto N° 158092 del 15/06/2018, ya que en el mismo se consigno erróneamente el nombre de la sociedad, siendo el correcto : LOS GUARA S.A.S.-

1 día - N° 159044 - \$ 216 - 19/06/2018 - BOE

EL VENCE S.A.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fechas 21/12/2015 y 23/11/17, de la sociedad EL VENCE S.A. se

resolvieron las siguientes modificaciones: DOMICILIO (Art. 10 inc. A. 4.): Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 23 se resuelve: ... PRIMERO: ... determinar que la Sede social de EL VENCE S.A. continuará en calle Augusto López N° 463, Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. // CAPITAL SOCIAL (Art. 10 inc. A. 7.): Se resuelve modificar el estatuto en su ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos: un millón setecientos treinta y cinco mil (\$1.735.000) representado en diecisiete mil trescientos cincuenta (17.350) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo N° 188 de la LGS N° 19550. ARTICULO NOVENO: La transmisión de las acciones entre socios es libre, debiéndose comunicar la misma a la sociedad con la entrega de un ejemplar del contrato de transferencia. // COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, NOMBRES DE SUS MIEMBROS Y, EN SU CASO, DURACIÓN EN LOS CARGOS (Art. 10 inc. A. 8.): Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 23 se resuelve: ... TERCERO: Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: compuesto e integrado por cuatro (4) Directores, a saber: Presidente Sr. Félix Gregorio SERRANO, D.N.I. N° 20.543.962, vicepresidente Sr. Félix Daniel SERRANO, D.N.I. N° 14.894.390, 1er Vocal Sr. Agustín TERUEL, D.N.I. N° 31.449.373, y como 2do Vocal Srta. Adriana María AMBROSINO, D.N.I. N° 20.401.594. Vocal Suplente: Sr. Joaquín MAGLIANO, D.N.I. N° 29.636.387. Se modifica el ARTICULO DECIMO, UNDECIMO Y DUODECIMO del ESTATUTO, los que quedan redactados de la siguiente forma: ARTICULO DECIMO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La sociedad será administrada por un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno (1) a cuatro (4) directores titulares, designados por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el supuesto que la sociedad prescindiera de Sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempata-

rará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un Presidente y -en su caso- un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. ARTICULO UNDECIMO: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos valores públicos o privados, o en acciones de otras sociedades, una cantidad equivalente a Pesos diez mil (\$10.000). Este importe podrá ser actualizado por decisión de la asamblea ordinaria. ARTICULO DUODÉCIMO: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, comprendiéndose aquellos para los cuales se requieren poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y las establecidas en el Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar todo tipo de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos, compañías financieras o entidades de créditos oficiales y privadas, otorgar poderes con el objeto y en la extensión que juzgue convenientes con o sin facultades de sustituir. // ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL (Art. 10 inc. A. 9.): Se modifica el ARTICULO DÉCIMO TERCERO del ESTATUTO, el que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO DECIMOTERCERO: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y/o su Vicepresidente en caso de ausencia del mismo.

1 día - N° 159194 - \$ 4265 - 19/06/2018 - BOE

A.I.V.E.L. S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 30 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 27/04/2018 y Acta N° 51 de Directorio de Distribución y Aceptación de Cargos de fecha 30/04/2018, se resolvió la elección de BEATRIZ ROSA BOSCHETTO, D.N.I. N° 4.830.124, como Director Titular Presidente del Directorio, y de HECTOR ANTONIO VELAZQUEZ, D.N.I. N° 6.449.788, como Director Suplente.

1 día - N° 158270 - \$ 140 - 19/06/2018 - BOE

IDM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 07 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 12/06/2018, se resolvió la elección del Sr. Pablo Ezequiel Induni, D.N.I. N° 22.221.373,

como Director Titular Presidente, y de la Sra. Dolores Funes, D.N.I. N° 30.121.921, como Director Suplente.

1 día - N° 158477 - \$ 140 - 19/06/2018 - BOE

OMNI S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea de fecha 06/02/2018 se elige nuevo Directorio siendo designados Presidente: Danilo Javier Lorenzón, DNI 25.469.945, Vicepresidente: Gustavo Gregoret, DNI 22.896.405 y Director Suplente: Jorge Adolfo Jesus Gregoret, DNI 6.349.304. El mandato es por (3) tres ejercicios. Fijan domicilio especial en Gregorio Gavier N° 2285 de la ciudad y provincia de Córdoba

1 día - N° 158914 - \$ 379 - 19/06/2018 - BOE

UNICA PROYECTOS Y OBRAS S.A.

RENUNCIA - ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2018: se aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente de Maribel Rosana Panichelli; se resolvió la elección de Luis Adolfo Frasinelli, DNI 12.811.733, como Director Titular, y de Héctor Horacio Bianco, DNI 14.408.917 como Director Suplente; y se resolvió el cambio de domicilio de la Sede Social a calle Tandil N° 1739 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 159020 - \$ 497 - 19/06/2018 - BOE

C.M. GRÁFICA S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2018. Socios: 1) PABLO CRISTIAN DE MAUSSION DE CANDE, D.N.I. N°20649084, CUIT/CUIL N° 20206490846, nacido el día 12/02/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 1270, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: C.M. GRÁFICA S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 1270, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización de artículos de librería y papelería; b) Comercialización de ar-

tículos de dibujo técnico; c) Comercialización de insumos para computación; y d) Realización de fotocopias e impresiones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO CRISTIAN DE MAUSSION DE CANDE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO CRISTIAN DE MAUSSION DE CANDE, D.N.I. N°20649084 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA TRINIDAD MORA, D.N.I. N°21021709 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO CRISTIAN DE MAUSSION DE CANDE, D.N.I. N°20649084. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 158601 - \$ 1060,40 - 19/06/2018 - BOE

COIKA S.A.S.

RECTIFICA

Por el presente se ratifica el edicto 149655 (26/04/2018), en todo su contenido y se rectifica en el parte que dice, Denominación: COIKA S.A.S.

1 día - N° 158940 - \$ 210 - 19/06/2018 - BOE

DF SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EMBALSE

Constitución de fecha 22/03/2018. Socios: 1) CESAR LUIS FERRERO, D.N.I. N°29598372, CUIT/CUIL N° 20295983729, nacido el día 14/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Jm Estrada 60, piso 00, departamento 00, barrio 00, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN JESUS FERRERO, D.N.I. N°34004608, CUIT/CUIL N° 20340046081, nacido el día 13/07/1988, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Alba Posse, torre/local 9, barrio Villa Irupe, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANIEL GERMAN FERRERO, D.N.I. N°31267605, CUIT/CUIL N° 20312676053, nacido el día 18/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 860, piso 00, departamento 00, torre/local 9, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DF SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Cabo Primero Huanca 209, barrio Casino, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y

prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Noventa (190.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR LUIS FERRERO, suscribe la cantidad de 45 acciones. 2) CRISTIAN JESUS FERRERO, suscribe la cantidad de 45 acciones. 3) DANIEL GERMAN FERRERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CESAR LUIS FERRERO, D.N.I. N°29598372 2) CRISTIAN JESUS FERRERO, D.N.I. N°34004608 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL GERMAN FERRERO, D.N.I. N°31267605 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR LUIS FERRERO, D.N.I. N°29598372. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 158612 - \$ 3038,48 - 19/06/2018 - BOE

AGRO GALLO S.A.

HUINCA RENANCO

Constitución de fecha 12/04/2018. Socios: 1) ALFREDO DOMINGO GALLO, D.N.I. N°6659663, CUIT/CUIL N° 20066596630, nacido el día 01/01/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle San Martin 36, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GIULIANO ALFREDO GALLO, D.N.I. N°35672013, CUIT/CUIL N° 20356720130, nacido el día 03/10/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle San Martin 36, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO GALLO S.A. Sede: Calle San Martin 36, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 80 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO DOMINGO GALLO, suscribe la cantidad de 501 acciones. 2) GIULIANO ALFREDO GALLO, suscribe la cantidad de 499 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades:

1) Presidente: ALFREDO DOMINGO GALLO, D.N.I. N°6659663 2) Director Suplente: GIULIANO ALFREDO GALLO, D.N.I. N°35672013 . Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 158633 - \$ 2755,08 - 19/06/2018 - BOE

ACUTE S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2018. Socios: 1) JULIAN GOBELET, D.N.I. N°35581978, CUIT/CUIL N° 20355819788, nacido el día 01/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 8191, torre/local 2, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIANO GOBELET, D.N.I. N°35018362, CUIT/CUIL N° 20350183621, nacido el día 29/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 8191, torre/local 2, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ACUTE S.A.S.Sede: Avenida Recta Martinoli 8191, torre/local 2, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseño, construcción, limpieza, desmalezamiento y mantenimiento de Espacios Verdes, parques, jardines, jardines verticales, techos verdes y/o huertas urbanas, sean de particulares, conjuntos inmobiliarios, empresas y organismos públicos y/o privados. Proyecto y ejecución de servicios de paisajismo urbano y/o forestación; así como también reformas y mejoramientos de jardines y espacios verdes ya existentes. Prestación de servicios de control de maleza y plagas.. Compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de sistemas de agua, sistemas de riego y/o equipos e insumos de fuentes de energía renovable. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Provisión de servicios constructivos para la instalación de jar-

dines y nivelación de terrenos para parquización. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 1900 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN GOBELET, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) EMILIANO GOBELET, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO GOBELET, D.N.I. N°35018362 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN GOBELET, D.N.I. N°35581978 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO GOBELET, D.N.I. N°35018362. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 158758 - \$ 2153,44 - 19/06/2018 - BOE

COMERCIALIZADORA LOS TRONCOS S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por Acta social del 17/07/2017 certificada el 17/08/2017, el Sr. José Isabelino Gamboa, DNI 7.966.919 cedió y transfirió a la Sra. Adriana Esther Pittarello, DNI 17.627.527, argentina, casada, nacida el 30/03/1966, comerciante, con domici-

lio real en Ruta N° 20 – Km 24,4 – Mza 99 – Lote 5 – Causana – Malagueño, Pcia de Córdoba, la cantidad de 11.417 cuotas sociales, de v/n \$ 10 cada una, equivalente a \$ 114.170 como así también la Sra. Rosa Ramona Larrazábal cedió y transfirió a la Sra. Adriana Esther Pittarello, la totalidad de sus cuotas sociales, equivalente a la cantidad de 11.650, de v/n \$10 cada una, equivalente a la suma de \$ 116.500. Con tal motivo se modificó la Cláusula 5ª del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "Cláusula Quinta: El capital social es de pesos doscientos treinta y tres mil (\$ 233.000) dividido en veintitrés mil trescientas (23.300) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: La socia Adriana Esther Pittarello la cantidad de veintitrés mil sesenta y siete (23.067), cuyo monto asciende a pesos doscientos treinta mil seiscientos setenta (\$ 230.670) y el socio José Isabelino Gamboa la cantidad de doscientos treinta y tres (233) cuotas sociales, cuyo monto asciende a pesos dos mil trescientos treinta (\$ 2.330). El capital social se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 158683 - \$ 699 - 19/06/2018 - BOE

LEMPERT SA

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL 30/04/2018 CON ELECCION AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Anual con elección de autoridades de fecha 30/04/2018, se resolvió la elección del Sr. LEMPERT DANIEL, DNI 8.313.323 como Director Titular Presidente; Sra. ACOSTA GRACIELA BEATRIZ, DNI 10.675.600 como Directora Titular Vicepresidente 1º; y LEMPERT GISELE, DNI N° 30.473.195 como Directora Suplente.

1 día - N° 159007 - \$ 337 - 19/06/2018 - BOE

DINO GAL S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2018. Socios: 1) ANDREA VIVIANA HOMOBONO, D.N.I. N°22160423, CUIT/CUIL N° 27221604232, nacido el día 09/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle San Pedro Nolasco 8036, barrio Villa Serrana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUZ MARIA POSSE, D.N.I. N°26735229, CUIT/CUIL N° 27267352297, nacido el día 11/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle San Pedro No-

lasco 8036, barrio Villa Serrana, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) IRMA ANDREA MELLAO, D.N.I. N°25256997, CUIT/CUIL N° 27252569974, nacido el día 10/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Fraguero 185, piso 9, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) NOELIA LUCIANA SAIRE, D.N.I. N°30657852, CUIT/CUIL N° 27306578524, nacido el día 22/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Los Marítimos 1168, barrio Parque Serrano, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) DIEGO HUGO OCTAVIO RIVAROLA, D.N.I. N°28653620, CUIT/CUIL N° 20286536205, nacido el día 21/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 28, lote 6, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DINOGAL S.A.S.Sede: Calle San Pedro Nolasco 8036, barrio Villa Serrana, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: diagnosticar, prevenir y tratar síntomas de enfermedades y traumatismos múltiples, tanto agudas como crónicas, trastornos de la

coordinación y el equilibrio, trastornos sensoriales, lesiones o enfermedades neuromusculares, limitaciones articulares, deformidades posturales, secuelas postquirúrgicas y otras enfermedades reumatológicas; por medio de prácticas terapéuticas, rehabilitación y seguimiento evolutivo a través de la Fisiatría, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Psicología, Psicopedagogía, Psicomotricidad, Estimulación Visual, Quiropraxia y Osteopatía, con técnicas manuales, equipamientos de piso y de suspensión, aparatología, mecano terapia y/o gimnasia terapéutica. Asistencia a personas con cualquier tipo de discapacidad derivada de afecciones neurológicas, óseas, articulares, musculares, traumáticas, sensoriales, sean congénitas, genéticas o de cualquier otra causa, a través de la organización, dirección o administración de sanatorios, clínicas médicas, centros de estimulación terapéuticos y/o centros de rehabilitación psicofísica, brindando prestaciones de rehabilitación terapéutico, educativas, recreativas y/o asistenciales. Importación, exportación y comercialización de aparatos e instrumental destinado al cumplimiento del objeto. Participación, organización o coordinación de congresos, cursos, jornadas, seminarios y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los profesionales intervinientes en la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 1900 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA VIVIANA HOMOBONO,

NO, suscribe la cantidad de 380 acciones. 2) LUZ MARIA POSSE, suscribe la cantidad de 380 acciones. 3) IRMA ANDREA MELLAO, suscribe la cantidad de 380 acciones. 4) NOELIA LUCIANA SAIRE, suscribe la cantidad de 380 acciones. 5) DIEGO HUGO OCTAVIO RIVAROLA, suscribe la cantidad de 380 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA VIVIANA HOMOBONO, D.N.I. N°22160423 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUZ MARIA POSSE, D.N.I. N°26735229 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA VIVIANA HOMOBONO, D.N.I. N°22160423. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 158766 - \$ 2595,96 - 19/06/2018 - BOE

CENTRO MODELO DE NEFROLOGÍA PRIVADO S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2017, se resolvió la elección por tres ejercicios de la Sra. SILVIA AMBROGIO, D.N.I. N° 13.294.036, para cubrir el cargo como Director Titular y Presidente, y del Sr. HUGO ORLANDO LEDESMA, D.N.I. N° 12.671.750, para el cargo de Director Suplente.

1 día - N° 158974 - \$ 375 - 19/06/2018 - BOE